**Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2021.**

**Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada vía remota, el día de hoy.**

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Les doy la bienvenida a todos y todas a esta Cuarta Sesión del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Como programa de radio, mi nombre es Luis Miguel Martínez, y sean todos bienvenidos a quienes están conectados a esta reunión y quienes nos hacen el favor de escucharnos a través de la Internet.

Le pregunto a la maestra Secretaria si tenemos *quorum* para iniciar la sesión.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Muy bien, Presidente, buenas tardes.

Buenas tardes, Consejeros.

Les comento que se encuentran en la sala los siguientes Consejeros: Sara Castellanos, Ernesto Flores-Roux, Gerardo Francisco González, Salma Jalife, Luis Miguel Martínez, Lucía Ojeda, Eurídice Palma, José Luis Peralta, Víctor Rangel, Cynthia Solís y Sofía Trejo. Por lo tanto, con base en el artículo 15 de las Reglas de Operación, tenemos *quorum* legal para llevar a cabo la sesión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Yo también estoy, perdón, Irene Soria.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Irene Soria también está presente, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Irene Soria.

De acuerdo, Irene, tomamos en cuenta tu asistencia.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y tenemos una disculpa por cuestiones personales del doctor Alejandro Castañeda.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Y me permito agregar también que el Consejero Jorge Fernando Negrete se conectará en cinco minutos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Esperamos que el Consejero se pueda conectar.

Entonces, entiendo que el siguiente punto es la aprobación del Orden del Día, ¿es correcto, maestra Escobar?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es correcto, Presidente.

Al respecto, se envió a todos los Consejeros el proyecto de Orden del Día para la sesión.

No sé si alguno de ustedes tenga algún comentario sobre el contenido del Orden del Día.

**Ing. José Luis Peralta Higuera** Por mi parte no tengo comentarios.

**Intervención:** Tampoco.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, Presidente, parece que no hay comentarios al Orden del Día que fue anexado a la convocatoria de la sesión, por lo que podríamos proceder a votarla.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias, maestra Rebeca.

Les pregunto a los apreciables miembros del Consejo, si alguien se opone a la aprobación de la Orden del Día que lo haga saber o, de lo contrario, la aprobamos por unanimidad.

Nadie.

Entonces, si lo registras, Rebeca, para la transcripción.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí.

Bien, Presidente, te comento que, con los votos a favor de todos los Consejeros presentes, se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria en los términos en que fue presentada.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Podemos pasar al siguiente punto, que entiendo es la aprobación del Acta de la Tercera Sesión, ¿es correcto?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es correcto.

También al respecto señalo que el proyecto de Acta de la Tercera Sesión fue enviado a todos los Consejeros junto con la convocatoria, por lo que aprovecho en este momento a preguntar si hay algún comentario o sugerencia al texto del proyecto.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, yo sí.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Maestra Castellanos, por favor.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Deseo solicitar aclaraciones en las páginas 10, 11 y 12, debido a que en esas ocasiones no se menciona que yo envié comentarios o que me adherí a grupos de trabajo.

En el caso de la página 10, fuimos tanto la Consejera Salma Jalife como yo, quienes enviamos modificaciones al documento de la guía de estilo.

En la página 11, respecto al proyecto de ciberseguridad que va a liderar la Consejera Cynthia Solís, yo manifesté mi intención de sumarme a ella e integrarme a su grupo de trabajo.

Y en la página 12, perdón, denme un segundo por favor… en la página 12 lo que solicito, por favor, es que se me incluya en el grupo de trabajo de Irene Soria sobre perspectivas de género para la inclusión de telecomunicaciones, lo cual manifesté en el chat, si la memoria no me falla o, si no, lo dejé indicado en la versión del libro… (falla de audio)…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Si nadie se opone a estas modificaciones que propone Sara, procedemos a hacer el cambio en el acta, y le solicito atentamente a la Secretaria del Consejo que se hagan los cambios en el acta, antes de la firma.

Y considerando estos cambios y el texto que está, les pregunto a los apreciables miembros del Consejo si están a favor de aprobarla, si alguien se opone le pido que lo haga saber.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Nadie se opone.

**Intervención: A favor**

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Muchas gracias.**

Maestra Escobar.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, tomamos cuenta de la aprobación por unanimidad del acta en los términos que se presentó, añadiendo tres puntos que señala la Consejera Sara Castellanos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

 De acuerdo a nuestra escaleta o nuestro Orden del Día, el siguiente punto es la presentación de propuestas para ser incluidas en el Plan Anual de Trabajo. Este punto quedó pendiente por falta de tiempo en la sesión anterior, y debido a que la maestra Jalife tuvo que abandonar la sesión al haberlo indicado así.

Le paso la palabra a la maestra Jalife, para que nos exponga los puntos que están contenidos como propuestas aún en nuestro documento de trabajo y que se refiere a ocho propuestas de temas, que a través de otros medios de comunicación nos hizo saber que probablemente desecharía algunos de estos temas o los dejaría en calidad de pendientes; conforme avance el año, les recuerdo, que el plan de trabajo es dinámico.

Al respecto se agregó una recomendación, que la maestra Ojeda Cárdenas propuso y que es tema de una recomendación que vamos a discutir más adelante.

Te paso la palabra, Salma, si nos quieres platicar sobre estos temas que estás proponiendo, para después votar si los incluimos dentro de nuestro Programa Anual de Trabajo.

Gracias.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey, muchas gracias Luis Miguel, señor Presidente.

Bueno, hay un tema que sí era coyuntural y que voy a eliminar, porque ya ahorita no hace sentido que lo trabajemos, que era una opinión que yo estaba sugiriendo, que está denominado como número… déjenme lo ubico en el documento. Bueno, si no lo voy mencionando en medida en que vaya avanzando en los temas que tengo.

El tema de… el primer tema es creación de un comité de pequeños operadores dentro del IFT. En este, la consideración por la que se propone este tema es por la participación de operadores pequeños, tanto WISP como cableros y otros operadores que son comunitarios o asociaciones, como CETIC, que están desplegando infraestructura en zonas rurales y aisladas.

En los últimos dos años han crecido bastante y es muy importante que exista un diálogo más cercano entre el regulador y estas empresas pequeñas, para propiciar el despliegue de redes en zonas no atendidas por grandes operadores donde no es sostenible para ellos, y que además existan medidas regulatorias que favorezcan la convivencia de ambos operadores -grandes y pequeños- en competencia, en beneficio de los usuarios, de la cobertura universal tanto en servicios de telecomunicaciones como de radiodifusión, y además es relevante conocer los puntos de vista sobre diferentes temas regulatorios que afectan a todos los operadores, independientemente de su tamaño.

Hay un antecedente en ANATEL, ellos ya crearon este comité y está funcionado -aparentemente, de voz de algunos representantes de ANATEL con los que he conversado-, está funcionando muy bien para los fines que fue creado. Entonces, por lo tanto, sugería la incorporación de este tema.

Yo sé que casi siempre se dan recomendaciones, pero en realidad yo lo estaba sugiriendo como una propuesta. Ven que tenemos propuestas, opiniones o recomendaciones, yo lo estaba sugiriendo como hacer un documento rápido como una propuesta dirigida al IFT, para que se tome en consideración este punto.

No sé si quieran que los lea todos.

¿Perdón?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón. Palabra.

Yo,en ese tema, lo que estaba descrito en la guía de estilo como propuesta,me pareció que era más como un libro blanco.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No, para nada.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Porque no estaba ofreciendo conclusiones.

Pero si es un tema aclaratorio, Salma, lo podemos platicar después.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¿A qué te refieres con no está ofreciendo conclusiones?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sería necesario volver a la guía de estilo, y no sé si está aquí a la mano.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

O sea, ¿tu propuesta es que no se está presentando como debe de ser?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, yo no le veo problema en que fuera recomendación.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¡Ah! No le ves problema.

Lo que pasa es que yo estoy sugiriendo que sea una propuesta, no una recomendación, pero estoy abierta a que ustedes digan: “no, es que es mejor una recomendación por tal razón”.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Si me dejas opinar, Salma.

Yo también le veo cara de recomendación, se me hace un tema muy relevante como lo traes a la mesa y yo creo que sí es importante, si diferentes actores del sector tienen un espacio, como es el caso del Comité Técnico del Espectro, en este caso al ser una iniciativa que saldría del propio Instituto, yo creo que sí podría ser una recomendación.

Pero a final de cuentas, para no alargar la discusión, parte del proceso es decidir si es una recomendación, una propuesta o una opinión; entonces, yo lo dejaba así ahorita, si nadie más tiene otro comentario, y podemos seguir avanzando en tu lista.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo creo que es terriblemente relevante.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Es una exposición de motivos.

Si finalmente concluimos que tiene sustancia, viene el MEP y después viene la recomendación, a menos que esté equivocado en el proceso en el que estemos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo creo que es así, yo creo que lo que está proponiendo Salma es terriblemente relevante.

El ejemplo de Brasil ha funcionado muy bien, muy bien, hay un *cuort* que aquí en México no tenemos, que es el de los impuestos; pero de todas maneras, cómo ha operado y el impacto que ha tenido, creo que ha sido muy grande y se puede copiar.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

Pues yo estoy abierta a que sea recomendación, o sea, en ese sentido el tema es relevante, definitivamente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, por supuesto que yo me anoto en ese tema, y no sé quién más se quiera anotar en la misma discusión.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Considérenme.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** No sé si también pueda opinar.

Se me hace demasiado importante ese tipo de temas, sobre todo porque en México todavía hay más de 30 millones de mexicanos que todavía no tienen conectividad a internet y viven en zonas muy aisladas; entonces, darles la oportunidad a pequeños operadores esto sí va a permitir que a lo mejor no se tenga una cobertura de esos 30 millones que todavía faltan, pero sí que se empiece a hacer algunos estudios y que nos preocupemos para que todos los demás que no están en cobertura puedan acercarse un poco más a estos temas.

Yo sé muy bien de un caso en Oaxaca, de Rizomática, creo, que ellos iniciaron como un operador pequeño pero no pudieron, o sea, les está costando mucho trabajo mantenerse y también se ven muy afectados por los grandes operadores, que también las reglas como que no están bien claras,, y sobre todo que el espectro a utilizar sabemos que es licenciado y que el uso de espectro que no se esté utilizando, *white space* y lo que se propone en otros países que ha funcionado bastante bien, también hacer que en México se puedan realizar ese tipo de estudios y que se consideren estos espacios en blanco que no se están ocupando, para propiciar que los nuevos operadores, los pequeños operadores, tengan un mayor margen de competencia.

Y obviamente, me sumo, yo también me gustaría participar en esta propuesta o recomendación, lo que se decida, poder participar y hacer algunos estudios, si es que son necesarios.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Isabel, si puedes quitar el documento por el momento, creo que es importante vernos la cara.

Voy a prender mi cámara, como saben estoy administrando el ancho de banda aquí, curiosamente yo estoy conectado a través de un WISP en este momento; entonces, eso dice la relevancia del tema.

Jorge Fernando había levantado la mano y había puesto en el chat que quería participar.

Por favor, Jorge, el micrófono.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** En efecto, el tema que toca Salma es probablemente uno de los más relevantes en los últimos años. Hemos platicado que cada Consejo Consultivo ha enfrentado distintos momentos de retos muy particulares, pero en este instante el tema de los WISP es de la mayor importancia.

Por alguna situación en esta instancia he estado preparando un estudio, no para México, sino para el caso de Brasil, con el tema del despliegue de infraestructura en los estados del noreste de Brasil, de los seis estados que están en el noreste de Brasil una tercera parte de la cobertura, una tercera parte la dan los WISP, es impresionante. Pero esta es una revelación en términos de la importancia de estos operadores, pero sobre todo en términos de la necesidad de dialogar con ellos.

La verdad es que yo me perdí, y ofrezco una disculpa, sobre el tema de la diferencia entre lo que es una recomendación o un posicionamiento, no escuché esa parte, pero claramente el tema a lo que nos lleva Salma nos lleva a una recomendación; el diálogo del regulador con estos operadores es vital, no vería… y no solamente por el tema de que compitan o no con los operadores grandes, ahí hay temas de normatividad, de regulación, de precio del espectro, en fin, de una serie de barreras impuestas por el mismo sistema público que tenemos hoy en día.

Pero lo otra es la realidad y la capacidad de estas entidades para solucionar un problema de conectividad, y el regulador tiene la obligación de comprender esa realidad, construir un diálogo regulatorio bajo los márgenes de la ley, pero también de la comprensión adicional.

Entonces, a mí me parece importante.

Yo lo que puedo aportar a este diálogo, Salma, es cuando menos el antecedente de diálogo de ANATEL, que es el regulador brasileño, con estos operadores, lo tengo perfectamente documentado y te lo puedo proporcionar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Jorge.

Erik pidió la palabra.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Muchas gracias, Jorge Fernando.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Bueno, ya dijeron que es relevante, creo que justo eso no está en tela de juicio, sino el ver cómo pudiéramos juntar varios temas que de alguna manera parecen transversales, porque uno es esta parte de los pequeños operadores, pero la otra parte es el problema de espectro, que incluso Luis Miguel estaba creo que liderando en cuanto a los 6, la banda de los 6 y lo que va a pasar entre 5G, los WISP y los satelitales.

Es un problema toral, creo que deberíamos de abordarlo mucho más integral tal vez, en un documento más trabajado.

Es cuanto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Erik.

Por ahí en el chat les compartí un evento que va a haber el viernes sobre… que organiza la KISP, y justamente es una asociación en Sudamérica sobre el tema de los WISP; estamos hablando de que en Brasil existen algo así como cuatro mil WISP, entonces tenemos mucho que aprender y aparte hay la intención del Instituto de que en conjunto con el Consejo Consultivo organicemos un evento sobre el tema.

Entonces, lo vuelve muchísimo más relevante de todo lo que hemos dicho ahora.

Muchas gracias, Salma.

Supongo que tú vas a liderar este esfuerzo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Bueno, si alguien más quisiera liderarlo no tengo problema; pero sí, si quieren yo doy un documento de saque, para que vayamos aportando las ideas relevantes que han mencionado todos los que me han antecedido.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Si quieres continuar con tu lista.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, me voy a ir en orden, voy a ir por la 12; y no necesitan poner en pantalla el documento, ya vi que sugirieron que no los pusieran en pantalla, yo tengo el documento original que les mandé, entonces de ahí estoy sacando la información.

El siguiente es el proyecto 12, se llama: “Proyecto de caracterización, homologación y digitalización de los trámites para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión en el país”. Este es un tema que ha sido recurrente ya por muchos años, y es una barrera de entrada principal para el despliegue de cualquier tipo de infraestructura en el país.

Entonces, ¿en realidad cómo se ha avanzado? Existen lineamientos publicados por el IFT sobre este tema, y recomendaciones que se hicieron el año pasado emitidas por la SCT junto con CONAMER, que no han tenido el impacto debido para eliminar estas barreras. Entonces, lo que se está buscando aquí a través de una recomendación es un mecanismo colaborativo mediante el análisis de casos relevantes que evidencien las barreras artificialmente impuestas para poder hacer despliegue de infraestructura, y tratar de sugerir una metodología y caracterización de los principales temas que deben de homologarse y digitalizarse, para que quienes desplieguen infraestructura lo puedan hacer de forma transparente y con certidumbre jurídica.

Esa sería mi segunda propuesta.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

¿Alguien tiene algún comentario?

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Me encantaría anotarme para colaborar junto con Salma.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Sigamos, Salma, con la lista.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

El tercero lo eliminaría, el 13 lo teníamos en la sección en el grupo 8, el 13 es el impacto de la Ley de Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad de radiodifusoras; creo que ya pasó el tiempo oportuno para poder trabajarlo, entonces ese lo voy a desechar.

El siguiente tema es el que está considerado como número -déjenme ver-, como número 14, es recuperación de las áreas básicas de servicio como medida mínima de una localidad para las licitaciones públicas del espectro radioeléctrico.

En este sentido, va muy acorde con lo que se está trabajando en los pequeños operadores de zonas rurales y de zonas aisladas o zonas en donde no es rentable para los grandes operadores, hay un gran porcentaje de espectro que se licita y que no se utiliza a lo largo de su vida útil, entonces podría ponerse a disposición de operadores locales a título primario; es bien importante este concepto de título primario, bajo criterios diferentes, aunque competitivos, que debieran considerarse para hacer un uso más eficiente de este recurso.

¿Por qué a título primario? Porque es muy importante que el operador que va a recibir esta porción de espectro pueda tener la garantía de que él es el que organiza cómo va a utilizar el espectro en esa zona; sé que hay algunas formas de rentar espectro, etcétera, etcétera, pero estoy sugiriendo una nueva manera, no sé si legalmente es factible, habría que analizarlo, pero es una nueva manera de visualizar el espectro que se queda ocioso a lo largo de su vida útil.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Excelente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Salma, una pregunta.

¿Te refieres a hacer áreas muy pequeñas de licitación de espectro?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** O sea, tipo como lo hacen en Estados Unidos, en vez de concesiones normales.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Es que antes así se hacía en México, o sea, cuando yo estuve como Comisionada y antes, se hacía así las licitaciones.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, así se hicieron al principio en México, regionalizadas, eran nueve, eso fue lo que se hizo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Es que antes se trabajaba muchísimo.

No, no, inclusive, por ejemplo, en lo que es el espectro…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** 3.5 fue.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: …d**estinado a otras tecnologías se usaban las ABS, las zonas básicas de servicio, y yo sí creo independiente de que las agregues tú en una licitación, es importante que se desagregue, por la misma razón que la experiencia nos ha demostrado, que mucho del espectro radioeléctrico que se licita se queda ocioso, o sea, no se utiliza, más bien.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

Ahora, esto implica básicamente un cambio de paradigma en cómo se piensan las licitaciones en México.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Sí. Claro, claro**.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien, yo creo que también es un tema muy relevante y muy interesante, la cuestión de las licitaciones.

Si nadie tiene otro comentario avanzamos al que sigue, Salma.

Víctor tiene un comentario, levantó la mano por ahí.

*Push to talk,* Víctor.

Ves, José Luis.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, es que se me apaga.

Bueno, les comentaba que yo veo que este tema igual es tan relevante como el anterior de los operadores WISP, porque muchos de ellos también necesitan espectro, y no necesariamente tiene que ser el espectro de las bandas ISM; y yo veo que este espacio que no se está utilizando, este espectro que no se esté utilizando, pues muy bien, también se pudiera nuevamente concesionar, como lo menciona Salma, para que se pueda utilizar adecuadamente y también se fomente la creación de más competidores.

Entonces, dado que son temas muy parecidos también me gustaría participar en esta propuesta, en esta recomendación, más bien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, Víctor.

Les recuerdo que está el documento compartido y abierto; entonces, para no ir perdiendo el tiempo en decir que queremos participar, simplemente anótense en el documento y quien va liderando el tema…

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Okey, en el documento abierto, excelente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahí todo mundo va viendo quién es su equipo de trabajo.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Perfecto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gerardo levantó su mano.

Por favor, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Yo creo que lo que menciona Salma, hay un gran avance en las referencias, cuando se empezó a proyectar la definición de las áreas básicas de servicio para radiocomunicación privada se hicieron varios estudios en el Instituto y ya están definidos, si mal no recuerdo 465 áreas, seguramente no es el mismo número, pero ya hay el antecedente.

Entonces, lo importante es la recomendación de revivir lo que ya se ha trabajado porque, como se menciona, hay mucho interés de diferentes áreas de poder utilizar ese espectro con la garantía de que no van a tener interferencias o que no van a tener algún problema de esa naturaleza.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Gerardo.

José Luis, por favor.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Nada más un comentario apoyando lo que dice Salma.

Las ABS estaban hechas con base en las AGEBS, que son las áreas económicas básicas, no me acuerdo cómo se llaman.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** De INEGI.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Es decir, tienen un sustento económico ahí, que es muy interesante ese tema.

Entonces, creo que sí es muy buena idea el recuperar el tema de las ABS.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

¿Algún otro comentario en este tema?

No veo manos.

Entonces, el que sigue, Salma, el de las medidas regulatorias.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** El 15, Medidas regulatorias para la compartición de infraestructura activa y pasiva en diferentes bandas de frecuencias que provean sostenibilidad a las redes que se extienden en zonas tradicionalmente no rentables o con baja asequibilidad por parte de los usuarios finales.

Esto es nada más simplemente, aprovechando que ya la innovación tecnológica nos permite hacer compartición de la estructura tanto activa como pasiva, es tratar de buscar que se promueva más este uso eficiente de recursos esenciales y no esenciales.

No tengo una propuesta específica en una banda específica, pero en realidad aprovechando esta innovación tecnológica es importante que la misma, el mismo IFT a la hora que desarrolla licitaciones, a la hora que prevé los términos de las licitaciones, quizá debiera introducir en ellos este tipo de aspectos que ayudan a que haya un mayor uso y aprovechamiento de los recursos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

¿Alguien quiere participar o comentar?

Perfecto, podemos pasar a la que sigue, nada más hay que acordarnos que el tema de compartición de infraestructura en algún momento ya lo discutimos y encontramos ahí algunos temas, pero sobre la marcha se van trabajando.

Así que podemos pasar a la que sigue, la 16, la de los protocolos de comunicación seguros.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Adopción y cumplimiento de protocolos.

Cada vez más estamos teniendo la necesidad de proteger tanto la información que se transporta, o que está en reposo o que está en movimiento en las redes de telecomunicaciones; entonces, es muy importante que se hagan normas técnicas, hay una función que tiene el Instituto Federal de Telecomunicaciones de desarrollar normas técnicas y, entonces, es relevante o de la mayor relevancia que para que evitemos que tengamos problemáticas de ciberseguridad, podamos avanzar mucho más en el tema de esta protección, esta adopción y cumplimiento de protocolos de comunicación seguros y estandarizados.

Esa sería mi sugerencia, y es en el tema de normalización del IFT.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Sara pide la palabra.

Por favor, doctora Castellanos.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

Salma, yo quisiera preguntarte, precisamente dado que ahorita mencionaste el tema de ciberseguridad, respecto a que quizá es factible trabajarlo de manera conjunta con la iniciativa que está liderando Cynthia Solís.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Claro que sí, claro que sí, con mucho gusto.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Digo, no sé, si nos puedes proporcionar el material y lo podemos dialogar entre las tres, a ver cómo se acomoda.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, en realidad es abrir un espacio a normas técnicas o a estandarización en temas de protocolos de comunicación, para efectos de ciberseguridad.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

Entonces, me sumo yo al otro grupo y este lo podemos eliminar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Entonces, la 17 se suma al tema de…

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** La 16.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perdón, la 16 se suma al tema de ciberseguridad con Cynthia Solís, nada más para registrarlo en el documento.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Y quizá la 17 también, porque una es la parte interna, la parte de la protección de los datos que están en movimiento y en reposo, y la otra es la adopción y cumplimiento de estándares de seguridad de la infraestructura, o sea, también hay mucho que tiene que hacer de *compliance* el IFT en estandarización, para trabajar los temas de ciberseguridad.

Entonces, estaría de acuerdo en que también se sumara al grupo de ciberseguridad.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo creo que es apropiado, porque la ciberseguridad no solamente es a nivel de las capas de software, sino también incluye la capa física.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Exacto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Entonces, podemos empezar por ahí.

Muy bien.

El 18, Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** El 18 es quizá también otro cambio de paradigma.

Seguimos trabajando sobre las arquitecturas tradicionales de red, y eso le ha impedido al IFT poder entrar en ciertos ámbitos en los que es relevante que ya tome acciones porque impacta en temas, como les mencionaba antes, de normalización y otros temas, el que no tengamos definida una arquitectura, una nueva arquitectura de red convergente de telecomunicaciones.

Entonces, mi sugerencia es que debiéramos de trabajar en aportarle elementos al IFT para decir por qué es importante la arquitectura, las nuevas arquitecturas donde están involucrados IXP, están involucrados los CDN están involucrados distintos actores que tradicionalmente no están en las arquitecturas de red que se evalúan o a las cuales se hace referencia; y esto nos permite que el trabajo, más bien, esto nos permite que toda la incorporación de los temas que hoy son relevantes de las plataformas digitales y demás, puedan ser tratados de una manera integral y convergente.

Entonces, esa sería mi sugerencia de trabajar en este tema en particular de visualizar las nuevas arquitecturas de red que se están dando tanto en las redes cableadas como en las redes que usan el espectro radioeléctrico y las satelitales, por qué no, también.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien tiene algún comentario o avanzamos?

Yo nada más tendría el problema cada vez que usamos la palabra “nuevo”, a lo mejor después en la discusión sale el tema que más bien hay que trabajar, ahora sí propiamente la convergencia, que es cuando surgen estas -vamos a decirle- nuevas arquitecturas, pero bueno.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Quizá evolutivas, o no sé cómo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Evolutivas, es una bonita palabra.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** La importancia aquí no es la arquitectura en sí misma, sino que todos esos elementos que hoy están fuera de las decisiones del IFT o que a veces no se toman tan a fondo, como el tema de los IXP, por ejemplo, el concepto de haber dejado que el operador dominante no tuviera la obligación de interconectarse a los IXP, son decisiones que afectan al final del día a la competencia, afectan al final de día a una distribución ordenada del tráfico en las redes, porque tú lo que estás buscando en las redes es que sea local el tráfico en su mayoría, porque cuando hay emergencias o cuando hay una problemática de aislamiento, tú tienes al menos operando esa zona o esa localidad, sin tener preocupaciones de que resulta que el servidor que te proveía la información está quién sabe en dónde.

O sea, cuestiones así, que es importante tomar en consideración para poder identificar el que haya arquitecturas mucho más *ad hoc* a lo que se está viviendo ahora como transformación digital.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, perfecto.

Jorge Fernando, quien recién escribió sobre el quíntuple play.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Hola.

Para variar, vuelvo a coincidir con Salma, con el tema que es el que he venido proponiendo desde el año pasado, que es un tema de prospectiva regulatoria.

El tema que tenemos con las nuevas arquitecturas tecnológicas es que cada elemento de la nueva arquitectura tecnológica tendrá un impacto regulatorio, por supuesto, en su acceso, que es un elemento legal, su acceso; y segundo, en materia de competencia. Y hoy en día la falta, digamos, de compresión de esta nueva arquitectura puede volver o cercano o lejano al regulador.

Estos dos elementos que acaba de comentar Salma, por ejemplo, el tema de los IXP, por qué no haber acercado algún compromiso regulatorio y fundarlo o tal vez analizarlo, para acercar esos compromisos de la expansión de las redes; pero vienen otros más, un tema que comentaba la sesión pasada es el tema de la nube, esta tecnología, por ejemplo, 5G es una tecnología *end to end*, la gran diferencia entre proveedores de tecnología como Ericsson, Nokia o Huawei, radica en que unos sí desarrollaron tecnología *end to end* y otros no.

Además, en el tema de cada parte y cada elemento de esta nueva arquitectura tiene nueva regulación, ya tenemos por ahora -por lo pronto- el debate de Wifi 6, ya tenemos en el tema del debate de la nube ya se está haciendo lejano; pero yo les debo de decir que, por ejemplo, hay empresas que hace tres años todavía tenían inversión de telecomunicaciones sabiendo o conociendo que la nube es el centro del despliegue de los servicios de telecomunicaciones, tomaron unos la decisión de vender toda su infraestructura de nube y otros están tomando la decisión de quedársela.

Eso va a tener un impacto en materia de competencia económica, o sea, eso claramente va a tener una y nadie lo está viendo ahorita, ni los mismos operadores, lo que muchos lo están viendo; vemos en el debate de Wifi 6 que hay operadores que incluso no han opinado, otros que opinan más y el debate viene por atrás.

Entonces, la construcción de los nuevos mercados de servicios de telecomunicaciones y el impacto en materia de competencia y de acceso a su infraestructura se está dando en este instante, pero todo parte de la comprensión de esta nueva arquitectura, como lo menciona Salma.

El año pasado hicimos un evento -que nos apoyaste mucho, Ernesto, por cierto-, que fue el tema de este foro sobre 5G, en donde incluso invitamos al INAI, que por primera vez invitamos de forma transversal a un órgano regulatorio que va a tener que ver con estos temas de forma inevitable, y debo de decir que la aproximación del INAI fue a nivel de información muy suavecita, no creo que hayan terminado de comprender todo el impacto de esta nueva arquitectura en la gestión de datos.

Hay elementos de esta arquitectura, como Wifi 6, que van a gestionar los datos al borde, es decir, en el barrio, en la colonia o en alguna zona; pero tenemos otros elementos como la nube, que en el T-MEC en el artículo 18, si mal no recuerdo del capítulo de economía digital, dice claramente que para efecto de licitaciones y de adjudicaciones de contratación de nube, no se puede señalar dónde está el domicilio de la nube.

Ese es un tema a debate, ese es un tema a debate, no quiero ni anticipar. Entonces, la verdad es que por eso yo tomé la decisión, que puede ser un poco irresponsable de mi parte, de no preparar muchas recomendaciones y más bien promover la especulación, el debate, el diálogo y con los eventos, porque necesitamos debatir y comprender aún más.

Pero es muy interesante, Salma.

Gracias.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No sé si dentro de tu prospectiva quisieras que se tratara este tema, yo estoy abierta a que si quieren que se sume tu recomendación, con todo el gusto del mundo; ya tengo demasiadas y no sé si voy a dar el ancho, entonces para mí es muy agradable que podamos hacer sinergias.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** A la elaboración de tu recomendación no me sumo, pero al debate sí, está bien duro; la especulación ahorita va a ser lo mío, pero encantado de apoyar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pero se pueden unir y como dice Salma, vamos haciendo más eficiente el trabajo.

Yo lo veo también bastante compatible y pues es lo mismo, estamos hablando de un espacio convergente; entonces, las discusiones, los diálogos y hasta la especulación puede ser convergente.

Muy bien, Salma, muchísimas gracias.

El otro tema que quedaba pendiente es mi propuesta sobre la…

**Dr. Erik Huesca Morales:** Pedí la palara, Luis, sobre este tema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, es que acaba de aparecer la palabra, después de que empecé a hablar yo.

**Dr. Erik Huesca Morales:** No, mucho antes, discúlpame, ve tu chat.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Aquí dice 4:48.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Acabo de mandarlo ahorita, no discutamos.

Ve bien tu chat, pero en fin.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, yo también estoy viendo 4:48 en el chat.

**Dr. Erik Huesca Morales:** 16:44:43, véanlo, por favor, después de Jorge Negrete pedí la palabra.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, 16:48.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Bueno, en fin.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por favor, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** El punto está en que siempre estamos pensando como en arquitecturas y fabricantes, y creo que en esta parte que es muy relevante tenemos que voltear a ver al IETF y sobre todo en protocolos muy importantes que ahorita van a pegarle al desarrollo de todo lo que están hablando, de *cloud computing* y todo eso, como el protocolo que es el protocolo *encrypted client hello,* que tiene que ver justamente con el cifrado, el cifrado de las nuevas arquitecturas.

En este punto creo que volver a ver otra vez a ver como en vista así, de pájaro, por arriba muchas cosas y muy del lado del mercado, nos está faltando realmente el voltear a ver a quienes están dictando la forma en que los protocolos de internet evolucionan, y no sólo lo que los fabricantes están tomando, que son los protocolos de hace dos o tres años que están en sus productos.

Entonces, si queremos ver qué viene tenemos que estar atentos a este tipo de protocolos, como el que mencioné ahorita, por ejemplo, pero es uno de ellos, de tantos, o estar viendo realmente qué está pasando con el momento en que por tener mucho cifrado estamos pegándole al desempeño de las redes; el tener muchas redes de nuevas generaciones nos lleva también a una parte de si esto es necesario en donde estamos o no, y ese tipo de cosas.

Entonces, mi contribución es que lo que está poniendo Salma ahí se explore también desde el punto de vista de lo que están haciendo los cuerpos reguladores - no reguladores, porque no es un regulador el IETF, pero sí lo es.

Entonces, pues…

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** De los cuerpos de estandarización.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Exactamente, pero justo no sólo los de la ITU, sino la parte de ISOC de IETF.

Eso es todo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Pues totalmente de acuerdo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Erik.

Gerardo pidió la palabra, por favor.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Muchas gracias.

No es relativo al tema, más que nada es un atento recuerdo a todos los miembros del Consejo Consultivo, de la forma en que hemos acordado desde hace mucho tiempo cómo participar.

Primero. Como es una sesión que está siendo grabada y que es pública, a la hora de que manifestemos lo que vamos a decir mencionar nuestro nombre.

Segundo. Que definamos claramente, Luis Miguel, cuál va a ser la forma en cómo vamos a participar, si va a ser a mano alzada en el video, si va a ser a través del chat, si va a ser haciendo un levantamiento de la mano, para poder en esa forma tener un orden en cuanto a cómo se vaya pidiendo la palabra; y esto lo hago respetuosamente para los nuevos Consejeros, que probablemente no hayan tenido la definición de cómo lo hemos hecho en anteriores Consejos, y evitar la situación que recién se acaba de presentar.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Gerardo.

Efectivamente, en esta que estábamos en el comentario a las propuestas de Salma, lo dejé a mano alzada, a mano virtual alzada o a través del chat, que es lo que estoy monitoreando; ya cuando haya que llevar otro orden, como es el siguiente punto, les voy diciendo en qué orden lo vamos realizando.

Creo que lo que dice Erik es muy relevante y yo creo que puede aportar mucho trabajo a la propuesta de Salma; entonces, para que se considere ahí.

Entonces, ya no teníamos otra petición de palabra, ¿verdad?

Perfecto, entonces ahora sí, si me permiten avanzo a este último punto que teníamos pendiente, que es la propuesta de realizar un análisis y una eventual recomendación sobre las ciudades y las comunidades inteligentes; este es otro de esos temas que es transversal, que va tocando todos los aspectos, el regulatorio, el tecnológico, el de la sustentabilidad.

Lo podríamos ir metiendo en todo, pero creo que ante la perspectiva de las redes, como lo mencionó Salma, nos conviene pensar a nivel municipal, a nivel de localidad, como se refiere el INEGI, de qué tan preparados estamos para dar ese brinco a una ciudad inteligente que no es solamente de infraestructura, sino que es una ciudad que se construye de software, que se construye de habilidades y de muchas cosas que yo creo que hay que traer a la mesa; y es el mismo caso de las arquitecturas que mencionó Salma, no están contenidas en la ley, es un tema que está en una zona medio gris.

Entonces, esa es la propuesta solamente, integrar un grupo de trabajo, que lo analicemos y veamos si podemos construir una recomendación al respecto.

Si alguien tiene algún comentario póngalo en el chat, o levante su manita, o levante la manita virtual, que esa no se nos cansa.

Nadie tiene comentarios, perfecto.

Entonces, bueno, ahora sí pregunto si incluimos estos temas.

Perdón, había quedado un tema pendiente de Víctor, que no ha puesto todavía en el documento; nada más invitarte, Víctor, a que ya que lo tengas un poco más pensado lo pongamos en el documento, igual que a todos ustedes, para ir creciendo esta lista, si así fuese el caso, como fue en el caso de Lucía, que agregó un tema recientemente.

Entonces, quisiera preguntarles a todos ustedes, apreciables miembros del Consejo, si alguien se opone a estos temas o los podemos incluir dentro de nuestro plan de trabajo.

Víctor pide la palabra.

Pero nada más apriétale el *push to talk*.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, es respecto al tema que quisiera yo proponer, es sobre las coberturas, quién monitorea las coberturas, porque luego el Instituto Federal de Telecomunicaciones no asegura que se haga un monitoreo adecuado; y también, qué parámetros son los que realmente toma en cuenta para hacer el monitoreo, cuáles son sancionables, cuáles no.

Sé que hay normas y documentos internacionales que definen todos estos parámetros, pero en la actualidad no sé qué es lo que esté haciendo el IFT, si sea información realmente pública; por ahí ustedes en los Consejos anteriores, creo que era el tres o no sé si el cuarto, por ahí se mencionó algo al respecto, pero el problema fue de que no pude entrar a ver esas recomendaciones, para darle el seguimiento oportuno y poder ver qué es lo que ya está hecho, y del lado del Instituto Federal también qué ya se tiene.

En esa parte me quedé, no pude continuar con ese estudio previo que se requiere antes de llegar a una propuesta o a alguna recomendación.

Por el momento, esa es mi opinión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Víctor.

Si quieres lo trabajamos, te ayudo y lo incluimos en el documento en la semana.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya para llegar a la siguiente sesión con el MEP preparado.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Muy bien, perfecto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y bueno, esto ya nos lleva al avance de los grupos de trabajo.

José Luis Peralta, por favor, y después Eurídice.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** ¿Primero yo o primero Eurídice?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** José Luis y después Eurídice, en el orden en el que llegaron.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Respecto a lo que acaba de comentar Víctor, digo, el antecedente que tiene el Instituto es el Plan Técnico Fundamental de Calidad de las Redes del Servicio Móvil, me parece que ahí vienen los parámetros en los cuales se está definiendo la cobertura garantizada, habría que analizarlo; no recuerdo la verdad ya cómo quedó ese documento, pero ese es el antecedente y ese es en donde se obliga incluso a los concesionarios a publicitar su cobertura garantizada.

Entonces, ahí debería de ser un documento base para nosotros.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Eurídice, por favor.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias.

Sólo comentarle a Víctor que, justamente, una de las propuestas de temas que hice tenía que ver con compartición, nuevas tecnologías y monitoreo.

Entonces, no sé si quieras a lo mejor ver si de pronto podemos integrar, porque seguramente valdrá la pena tener algún tipo de conversación; obviamente, este análisis de lo que existe público y tener alguna conversación con funcionarios del IFT, proyectándolo hacia nuevas tecnologías, compartición y uso dinámico del espectro, y a lo mejor ya verlo con una visión más completa.

Pero, digo, es una propuesta para Víctor.

Gracias.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, claro, igual lo retomo.

Creo que sí, por ahí vi algo similar que estabas proponiendo, igual podemos sumar esfuerzos ahí; entonces, me voy a poner a estudiar todo lo que ya se tenga.

Pero sí, si alguien me puede apoyar ahí, qué pasó con la página del Consejo Consultivo, por qué no está activa, ya no puedo ver las recomendaciones anteriores.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Eso si quieren al final, en los asuntos varios le preguntamos a Rebeca; porque por ahí también hay una propuesta para rediseñar el sitioy tenemos grandes expertos en arquitecturas de sitio.

Gracias, Irene, por ofrecerte a ayudarnos a revisar eso.

Bueno, avancemos entonces, vamos a hacer el siguiente punto, que tiene que ver con el avance de los grupos de trabajo de acuerdo a lo que habíamos acordado los grupos de trabajo por el momento se componen *ad hoc* a las recomendaciones.

Entonces, les pido de favor si brevemente cada quien nos dice qué avance ha habido en ese grupo de trabajo, de acuerdo a quien propuso la recomendación; hay personas que tienen dos recomendaciones, hay personas que tienen solamente una recomendación, y voy a empezar en el orden en el cual aparecen por primera vez en el documento de los temas que estamos discutiendo.

Entonces, doctor Huesca, de sus dos recomendaciones qué nos puede decir del avance en el grupo de trabajo.

No contesta Erik, debe de tener problemas con la conexión o tiene el micrófono cerrado.

Ahorita que aparezca Erik lo volvemos a incluir.

Jorge Fernando, usted tiene dos recomendaciones, si nos cuenta cómo ha avanzado el grupo de trabajo.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** No ha avanzado porque les tengo que presentar lo que yo les quiero presentar, que son dos seminarios.

El primero de ellos es un seminario de formación en el área de derechos humanos vinculado al tema de las tecnologías de la información; es un tema absolutamente nuevo en materia jurídica, si bien es cierto que desde 2012, cuando la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconocieron el derecho de internet como un derecho fundamental, la realidad es que apenas hace dos o tres años comenzó la especulación de vincular al tema de los derechos humanos y las tecnologías en toda su dimensión.

Entonces, yo me comprometo a presentarles la propuesta de un seminario, igual que el año pasado, corto, no quiero que sea nada complejo, un seminario muy eficiente, en donde ya estoy buscando a algunos colegas de América Latina que participaron en esta declaratoria de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, una de ellas es Catalina Botero de la Fundación Carisma y dos gentes más.

Ahora mismo, por ejemplo, en el Congreso de Chile se están presentando estos elementos, entonces quiero invitar al senador Kenneth Pugh, que es quien lleva el tema en la nueva redacción de la Constitución Chilena; y a los que redactaron la carta de derechos digitales de España, particularmente a José Luis Piñar Mañas.

Entonces, me van a dar oportunidad de prepararles este pequeño taller, para que veamos el enfoque del derecho de acceso a internet como un derecho fundamental y cómo impacta en materia regulatoria, cómo afecta o cómo deben ahora los órganos reguladores comprender esto; porque hemos trabajado mucho en materia de competencia económica, pero después de ocho años de la reforma en telecomunicaciones les toca a los derechos fundamentales.

Y la segunda, el segundo tema es un tema también nuevamente de prospectiva regulatoria, en donde quiero trabajar un seminario parecido al del año pasado, pero con un enfoque más en competencia económica, qué eventualidades o qué externalidades se pueden presentar alrededor de algunos de los elementos que integran la nueva arquitectura tecnológica que ya está llegando ahora y que va a desplegarse de manera más eficiente próximamente.

Entonces, yo les pido esta comprensión, espero antes de la siguiente sesión tener ya la propuesta de programa para estos dos eventos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Jorge.

El siguiente que tengo, perdón, la siguiente que tengo es Sofía.

¿Tienes algún avance en cuanto a la recomendación que estás trabajando?

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Pues no, pensaba tomarle la palabra a los Consejeros… no, a los Comisionados en la sesión pasada, justamente hay una sección en la página del IFT que hace referencia a materiales relacionados con alfabetización digital.

Entonces, quería contactar primero directamente a las personas que estaban trabajando ahí, para ver qué se ha hecho y más o menos qué ideas tenían, para seguir trabajando en ese tema un poco ya más coordinado con las personas que están haciéndolo en el IFT.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Creo que conviene, Sofía, ir integrando personas a este trabajo, para irle dando más dinamismo.

Muchas gracias.

Luego tengo a Irene.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Sí, igual, un poco en el mismo tenor.

A mí lo que me había… de pronto me había confundido un poco, era si había la posibilidad también de hacer estos grupos de trabajo no solamente desde mi recomendación o yo recomendando el tema de género, sino poder integrarme a otros; porque recuerdas, Presidente, que nos habías propuesto que justamente fuera no solamente el grupo de trabajo por tema, sino que se juntara justo con las clasificaciones, ¿cierto?

Entonces, había como pensado en eso, más allá de yo llevarlo en lo individual, integrarme.

Y en cuanto a mi recomendación igual, también yo había pensado en acercarme a qué es lo que ya se había hecho en el tema de género, porque de pronto sigo sintiendo que es un tema transversal súper amplio, e integrarme quizá con alguna de las otras recomendaciones o de los otros grupos de trabajo, para poder cortarlo de manera transversal.

Pero creo que más bien no sé si convenga, como bien apuntan y lo dijeron los Comisionados el martes pasado, estos datos que ya se tenían y que incluso ya el IFT ha trabajado con temas de género, la conexión que ha tenido con este grupo de Conectadas, en donde creo que está Claudia… se me olvidó su apellido.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Calvin, Claudia Calvin.

Está Salma.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Claro, Claudia Calvin.

¡Salma!

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Claro.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Y bueno, ya contacté, estuve también tratando de hacer un poco de vínculo con las compañeras también Consejeras, como para tratar de hacer esto un poco más dinámico y ver si nos podíamos integrar o platicar acerca del tema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Lucía pide la palabra.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, Irene, obviamente a mí el tema de equidad de género, es un tema transversal y que me interesa muchísimo, igual que a ti; la vez pasada, el Consejo pasado presenté una recomendación que iba muy en línea de lo que está haciendo Conectadas.

Entonces, digamos, yo creo que sí vale la pena asomarse a cuál es el plan de trabajo que tiene el IFT con Conectadas y quizá podamos, digo, si quieres bajo tu liderazgo yo me apunto para que veamos si debemos hacer una recomendación adicional o debe ser más bien perspectiva de género en todas las recomendaciones que estamos dando.

Pero con mucho gusto, digo, yo me sumo y si puedo apoyar tu trabajo, sobre todo para construir de lo que ya hay, con mucho gusto.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Sí, muchas gracias.

Justo también lo que comenta Sara igual, porque yo le decía un poco eso, la posibilidad de poder dialogar y hacer estos primeros pins, porque de pronto yo llego como de manera un poco temerosa también, de cómo poder hacer estas sinergias; pero ya muy amablemente también ustedes me han respondido, y bueno, ahorita en el chat y también de manera individual, que las he contactado, entonces yo creo que ya es momento de empezar a convocar y tal.

Y sí, gracias, Sara, por hacer esa anotación porque, efectivamente, tu intención de integrarte a este tema estaba justo en uno de los libros en un espacio; entonces eso haré, yo creo que voy a seguir esa recomendación de armar un chat y a ver qué podemos dialogar desde ahí.

Muchas gracias, porque sí es importante ese empuje.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Irene.

Ahora podemos pasar con Eurídice.

Eurídice envío un MEP sobre la radiación no ionizante, que discutimos apenas el martes lo importante que es el tema, ahí está el MEP; y los MEP no se votan, simplemente se presentan, entonces ya está ahí dado por presentado.

Hay otro MEP que mandé yo, pero estaba el nombre de Eurídice a la hora que copié el formato, una disculpa, pero ese es mío.

Entonces, no sé, de la otra recomendación que estás elaborando, Eurídice, ¿tienes algún comentario?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** No por ahora, yo creo que estaré integrando el MEP y entonces me voy a poner de acuerdo también con Gerardo y con Víctor ahora, que se estarían integrando, para poderlo avanzar. Gerardo, me parece que tú también te habías anotado para este tema de las radiaciones no ionizantes.

Entonces, yo creo que depurar estos MEP nos sirve porque son como puntos de partida, y empezar a compartir información en este caso que yo ya tengo, para poder entonces empezar a integrar un documento. Pero si les parece les daremos más avance, ahorita en lo que logré aterrizar que te permite concretar temas es el MEP de las radiaciones no ionizantes.

Ahí vamos, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, muy bien, muchas gracias.

José Luis Peralta, ¿algún avance?

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** No, no tengo ningún avance que reportar, señor Presidente.

Pero lo que pasa es que, con base en la reunión que tuvimos con los Comisionados el día de antier, me enteré de que en la oficina del Comisionado Javier Juárez se estaba trabajando el tema de transformación digital. Entonces, quiero tener un acercamiento antes de hacer cualquier propuesta.

Como ya lo mencioné, el tema de transformación digital es amplísimo, y un poco la idea es poner este tema en la mesa nacional; ese es un poco el objetivo dentro del papel que le corresponde al IFT. Pero quisiera acercarme a la oficina del Comisionado Juárez, con su equipo, para ver qué es lo que están haciendo y, en su caso, en base en eso poder generar una propuesta mucho más aterrizada y más focalizada, más puntual.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Ahora pasamos con Lucía.

Lucía tiene dos recomendaciones, una, la cual tenemos en la agenda para discutir; y otra, que estaba desarrollando con Ernesto.

¿Tienen algún avance?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Bueno, yo ahorita estoy viendo a Ernesto y esperamos yo creo que en la próxima sesión tener algo que les podamos compartir, yo creo que estamos cada quien por ahora trabajando un poco nuestro pensamiento sobre la recomendación por nuestro lado y vamos a juntarnos para poder presentarles algo pronto.

Pero, bueno, si alguien tiene alguna duda del contenido; desde el punto de vista legal es un poco tejer sobre lo que ya ha dicho el Poder Judicial y ver cómo lo podemos también incorporar o hacer mucho más aterrizado, ya tomando en cuenta también la evolución de la tecnología, de los mercados y la parte económica.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Y la otra, bueno, la vamos a discutir, así que entonces…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Exacto, y ya ha tenido mucha discusión en el chat, entonces vamos avanzando.

Ahora le toca la palabra a Ernesto, ¿verdad?, cómo vamos en la recomendación de sustentabilidad; y hay otra, ¿no?, que es la fiscalización, Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, yo tengo tres.

En sustentabilidad es contigo, no hemos avanzado nada.

En la de plataformas digitales, Lucía ya lo tocó.

En el tema de neutralidad de red, aquí creo que el primer paso -y es una solicitud que te hago a ti y, obviamente, a Rebeca es tener dos reuniones con el Instituto, dos o una, dependiendo de cómo lo quieran hacer, una es me imagino con Lorely, la DG de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que es quien hizo el escrito sobre,bueno, la regulación sobre neutralidad de red; y luego con el área de fiscalización, si se pueden hacer simultáneas tanto mejor.

Entonces, quisiera solicitar en nombre del grupo de trabajo esas reuniones.

Y luego, que ya Sara estará hablando un poco más adelante, he estado apoyando al equipo de Sara con Alejandro en la plataforma para poder reducir las barreras de cambio de operador en telefonía móvil.

Entonces, espero que la próxima reunión tengamos un avance un poco más sustantivo, y sí les pido apoyo en esa o esas reuniones, para poder dar inicio al trabajo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Ya Rebeca contestó ahí en el chat, entonces vamos avanzando.

Viene Cynthia.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Qué tal todos, muy buenas tardes.

Bueno, con total honestidad, y creo que es muy importante también para mis otros compañeros que nos acabamos de estrenar en el Consejo Consultivo, quisiera preguntarles,les voy a ser súper honesta, a partir de la última sesión no me quedó claro cómo empezábamos a trabajar.

Entonces, por lo que entiendo, ¿ya en este momento puedo reunirme generando algún tipo de grupo de trabajo en medios electrónicos, correo electrónico o lo que sea, con las personas que manifestaron su interés?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, de hecho, si quieres nos reunimos la semana que viene, ya nos ponemos de acuerdo por el chat, te voy explicando todo el proceso y ya vamos diseñando una ruta para poderlo hacer eficientemente, ¿va?

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Okey, p**erfecto, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Súper, gracias.

Y faltan las dos recomendaciones de Alejandro, quien se disculpó.

Y Sara Castellanos está muy consciente del avance de estas recomendaciones; recordemos que hay ya dos MEP al respecto, entonces, no sé si nos comentas rápido, Sara, en qué van de avance.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, Luis Miguel.

Sí, en efecto, respecto a la recomendación de plataformas, Alejandro, Ernesto y yo estuvimos en contacto a través de un chat creado para avanzar en la recomendación en días pasados, y ya nos pusimos de acuerdo en términos de cuáles antecedentes son los más relevantes y también cuáles son los modelos que pensamos que serían más apropiados para esta plataforma; ya circulé yo un saque de la recomendación, que ahorita está con Alejandro para completarlo y luego irá por Ernesto, y también estamos considerando presentarles un borrador relativamente pronto.

Ahí nada más mencionaría que, entre los antecedentes que deseamos incorporar en la recomendación es un estudio que realizó Rebeca Escobar para el Centro de Estudios Económicos acerca de costos de traspaso, y de manera importante si ella o sus colaboradores hubieran hecho una actualización de las estimaciones que hizo en ese proyecto, nos interesaría tenerlas.

Respecto al proyecto de la revisión de las subastas, estamos considerando Alejandro y yo que primero queremos trabajar este de las plataformas, que se ve que lo podemos tener concluido relativamente pronto y luego ya trabajar de manera más dedicada en el de las subastas.

Tenemos muy consciente que José Luis desea sumarse a ella, y yo ya también y Alejandro hemos estado comenzando a compartirnos información sobre el tema para organizar nuestras ideas; José Luis, si te interesa te sumo a un chat de esta recomendación y, desde luego, la atenta invitación si alguien más quiere sumarse.

Gracias.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Yo estoy de acuerdo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, Sara.

Y con eso concluimos la vuelta sobre los grupos de trabajo, ahora podemos pasar al siguiente punto, que son las recomendaciones; hay tres recomendaciones que están incluidas en el libro de la sesión.

La primera es la recomendación que se ha estado trabajando sobre el reporte que guarda el internet en el país, en donde todos hemos coincidido en la importancia de esta información para la toma de decisiones y para la planeación que realiza el Instituto; lo que se ha estado discutiendo pues son diferentes puntos que tienen que ver con la motivación, hubo un nuevo envío de la recomendación con información adicional, lo cual generó más comentario y por eso no hemos llegado a la etapa de la votación.

Yo lo que les quiero proponer es que ahorita abramos el espacio para comentar estos cambios y, en su caso, sea votada en este momento.

Entonces, aquí sí lo haría en orden alfabético, que es el que hemos seguido de repente, ¿verdad?

Entonces, en primer lugar le toca a Alejandro Castañeda, ahora sí ya corregí el Excel, pero como no está Alejandro Castañeda, le toca a la doctora Castellanos, por favor.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Muchas gracias, Luis Miguel.

Revisé la nueva versión de la recomendación, habiendo enviado comentarios a consideración de Salma y de Erik, y bueno, también he revisado algunos de los comentarios que se suscitaron sobre esta nueva versión.

Y bueno, desde luego se los dije desde la primera sesión, yo no voy a cuestionar el *expertise* de ninguno de los Consejeros que están aquí, y ahora sí que también reconozco mi propia ignorancia de algunos de los temas de ingeniería que son importantes para esta recomendación.

Dicho eso sí me puse a averiguar a raíz de los comentarios que ha habido y, bueno sí tengo algunas dudas para plantear a Salma y a Erik, porque entre los comentarios que surgieron hay uno, que cierta información que se está utilizando para motivar la recomendación se refiere a ciertos planes para reactivar la estructura en casos de desastres, etcétera; y, bueno, el símil de eso con lo que observamos en los sistemas financieros me lleva a conjeturar de que esa información sí pudiera ser ya parte del acervo de información que tiene el regulador, pero no necesariamente es objeto de información pública.

En el caso del sector financiero es por consideraciones de seguridad y ciberseguridad, entonces no sé si estas aplican también en el caso de la infraestructura de internet.

Y otro comentario en el sentido de las sugerencias que envié a los Comisionados, es que también me puse a ver… perdón, a los Consejeros, es que también me puse a ver qué otros modelos de divulgación -además del de Francia- existían, y si había reportes de internet anuales semejantes a ese en otros lados; y la realidad es que en los sitios de las autoridades de telecomunicaciones de Estados Unidos, de Reino Unido, de Australia, de España, vi muchas similitudes con el modelo actual del IFT, en el sentido de que hay reportes anuales y reportes ocasionales, dependiendo del tipo de información que se está manejando, y en realidad no encontré como tales reportes de internet.

Hay, por ejemplo, del FCC un reporte que hace de banda ancha en general, que incluye una sección importante al tema de internet, que también ya es semejante a un estudio que produce de manera anual el IFT.

Y luego, por otro lado, al revisar las publicaciones del IFT, me encontré que hay también una serie de documentos más ocasionales que se relacionan con temas de política y todo eso, uno que me pareció muy pertinente en este caso, tiene que ver con la alineación de los documentos, de los planteamientos del documento de visión que acaba de publicar el año pasado el IFT, con una serie de indicadores que ahora sí que tienen seguimiento.

Y el año pasado hicimos como parte de la recomendación de economía digital, una en el sentido de la conveniencia de que ese tipo de indicadores de avance se incluyeran en los informes anuales y del trimestre.

Entonces, también una manera de ver cómo sí se pudiera estar incorporando esta información que han identificado los Consejeros Salma y Erik, es ver que los indicadores de su interés se incluyan en estos documentos, que ya de por sí el IFT tiene considerados en su agenda de trabajo, y siempre bajo la lógica de que, para una autoridad puede ser más fácil atender una solicitación de modificar un proyecto que ya tiene en marcha, a pedirle que analice si es pertinente o no llevar a cabo el estudio para ver si conviene tener una publicación nueva.

Gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Luis Miguel, no te escuchamos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Hay una propuesta de Ernesto para que… (falla de audio)… si fijamos más bien el orden en el chat, para darle más dinamismo a la discusión. Entonces, si nadie se opone nos vamos guiando por el chat.

Tengo ahorita a Salma y a Gerardo en la cola de participación.

Entonces, le paso a Salma la palabra.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Muchas gracias.

Gracias, Sara, por tus comentarios.

Creo que es muy relevante, o sea, es importante entender que estamos transformando todo lo que venía siendo redes de telecomunicaciones con protocolos anteriores, a sustituir a que todo se base en el protocolo de internet.

Al tener esa importancia y esa relevancia las redes nuevas o como las quieran llamar, evolutivas, creemos nosotros, tanto Erik como yo creemos que debe de hacerse un estudio, un reporte independiente. ¿Por qué razón? Porque cada vez más dependen cualquiera de los servicios que ustedes me quieran nombrar, dependen de este tipo de redes.

Entonces, es muy importante que nosotros trabajemos y qué bueno que seamos los primeros, ya me dijeron que no hay nada hecho antes, qué bueno, vamos a ser los primeros que trabajemos sobre este tema.

Nosotros no estamos imponiendo que el reporte tenga que ser así, o idéntico a tal cosa o lo que sea, lo que queremos darles a entender es que estamos haciendo un ejercicio en que se recomiende que hagan este tipo de reporte y que los aspectos que tengan que evaluar sean los que nosotros fuimos enlistando; hay informaciones que se pueden capturar de páginas de APNIC, de LACNIC o de otras fuentes de información, pero hay otras que no las tenemos y que las necesitamos para poder tomar decisiones, no sólo dentro del regulador, sino también para las decisiones que hagan quienes construyan redes de otra naturaleza.

Por otro lado, se vuelve muy crítico que todas estas redes que originalmente estaban fuera del seno de internet y que eran redes de emisión crítica, hoy se están convirtiendo en redes que están dentro de este protocolo. Entonces, necesitamos medir todos estos aspectos, necesitamos ver cómo estamos respecto a una configuración deseable para que nuestro país evolucione correctamente hacia una arquitectura cibersegura, una arquitectura resiliente, etcétera, etcétera.

Entonces, sí los necesitamos medir, o sea, sí entiendo tu justificación, es mucho más fácil modificar algo que ya existe, pero aquí queremos hacer un ejercicio diferente, es un ejercicio de cómo vamos a estar midiendo este tipo de redes, para ir viendo qué necesidades están faltando en la arquitectura con la que contamos hoy; por qué no tenemos como México tantos *autonomous systems*, cuando debiéramos de trabajar sobre sistemas autónomos; por qué el manejo de los DNS se están dando de una manera y no cómo son las mejores prácticas en otros países, pero para eso necesitamos la información.

Ese sería mi comentario.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Salma.

Ahora le tocaría a Gerardo y después tenemos a Eurídice.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Gerardo González.

Yo tomo básicamente varios de los comentarios que nos hicieron los Comisionados en la reunión que tuvimos con el Pleno, y viendo la recomendación, yo lo que interpreté de esos comentarios es que ya existen diversos grupos de trabajo en el organismo que, aunque no cubran todos y cada uno de los temas que estamos pidiendo, están elaborando información; y en algunos casos, como fue el caso de IPV6, se creó un micrositio.

Más que hablar de un informe, aunque se habla de un reporte periódico, anteriormente habíamos hablado anual, sin meternos a la parte de recursos, que también se nos hizo el punto de aclaración, la recomendación pienso que podría ir encaminada a la creación de un micrositio dinámico en donde se manifiesten los avances que en los diferentes temas se están realizando en el organismo, y sobre esos avances de ese micrositio gradualmente y periódicamente nosotros como Consejo Consultivo vayamos haciendo recomendaciones específicas de aquellos temas que no se hayan cubierto.

Porque yo percibí de los comentarios que ya había diferentes grupos y había ya generada información; sin embargo, si está dispersa, si está en diversos grupos, no es de conocimiento general, pero si se sube a un micrositio que sea dinámico vamos a tener ya la opción -como mencionó Salma- de ir manejando los recursos con que ya se cuentan y poder de esa forma tener una información más dinámica e irse complementando como se vaya generando, o como Consejo vayamos determinando algún punto específico que veamos que no está incluido.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Gerardo.

Le paso la palabra a Eurídice y después a Salma.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, un poco de los comentarios que hizo Sara, quisiera nada más mencionar que justo tenía la misma inquietud sobre el tema de qué tanto podemos pedir que se hagan datos abiertos cuando hay información que pudiera no necesariamente ser pública, sino estar sujeta a cierto tipo de confidencialidad.

Entonces, comentar que por ahí hice una sugerencia, que veo que se incorporó, en relación a que el formato de datos abiertos de los insumos con los que se generaron dichos reportes sí se ponga por parte del IFT, pero siempre sujeto a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y en materia de protección de datos personales.

A lo mejor lo que faltaría es la parte de propiedad intelectual, yo creo que agregando esto cubrimos la inquietud de Sara, que a mí también me preocupa, siempre soy pro transparencia; pero entiendo que no toda la información puede hacerse pública, porque hay temas de datos personales, de ciertas situaciones que no pueden ser reveladas, porque entonces ponemos en desventaja de competencia a las empresas, y eso creo que por ley está protegida, entonces con eso lo cubrimos.

Y luego en la parte de destinar recursos, un poco escuchando también a los Comisionados que nos decían: “no se limiten”, etcétera, aquí no siquiera dice que destinen un presupuesto, etcétera; recursos creo que queda tan genérico que lo que están diciendo en este momento de: “es que a lo mejor ya hay distintas áreas que tienen información”, o sea, qué faltaría si ya tengo distintas áreas trabajando información, destinar recursos a lo mejor implica o puede ser interpretado cuando le llegue esto a los Comisionados como que se coordinen y generen este reporte.

Creo que versus la utilidad que puede tener y que entiendo, si no tenemos información sistematizada hacer análisis, tomar decisiones y hacer evaluaciones siempre es complejo, y creo que dentro de todo lo que están planteando en este documento, que no es extenso, hacia eso va dirigido; es integremos información que esté disponible, recabemos la que sea posible con otras instancias si hace falta, para tener información que pueda ser un insumo útil, estructurada para poder tomar decisiones.

Y al final, me parece que de lo que escuchamos con los Comisionados en la reunión que acabamos de tener, ellos evaluarán y ya tenemos abierta la puerta para el *feedback*, en algún momento nos van a decir: “no, es que hayamos pagado alguien que haga un reporte, lo que hicimos fue pedirle a alguien que tomara el liderazgo dentro del Instituto y que organizara quiénes ya tenían esta información”, y se va a hacer como dice Gerardo, a lo mejor un sitio, a lo mejor un informe o algo más dinámico.

Entonces, yo entiendo que a veces queramos ser como muy explícitos y muy cerrados, pero también un poco a lo mejor no habría que enfrascarnos tanto en la implementación, a veces podríamos ser un poquito más flexibles; digo, leyendo esto y como lo veo, creo que está amplio y creo que da la pauta para ver cuál es la inquietud de fondo que existe, y habría en todo caso nada más que evaluar cuáles son los otros puntos más finos.

Por ahí creo que Ernesto tenía otros más, que ya los mencionará, pero en cuanto a estos que estoy mencionando, esta es mi percepción y se las hago saber.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Eurídice.

Ahora tengo otra vez a Salma, por favor.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Gracias, gracias por sus comentarios.

Quizá nosotros vimos cubierta la parte de la problemática de si son datos abiertos o no con lo que tú introdujiste Eurídice, pero si quieren ponerle algo más no tenemos problema.

Aquí lo que hay, o sea, yo sí quisiera que se entendiera, cuando nosotros hicimos la resolución en 2016 de IPV6, se hizo el micrositio y se quedó ahí estacionado; yo no sería favorable a crear el micrositio, porque a veces se crea el micrositio y se deja, y si no lo actualizas y no estás pendiente, no sucede nada.

Un informe anual te obliga a estar revisando esos datos que hay que medir, que es muy relevante medir para poder identificar dónde tienes carencias y donde ya estás satisfecho con lo que está pasando; para nosotros, desde el punto de vista técnico, es muy importante medir todos estos temas que estamos manifestando ahí, porque eso implica tomar ciertas decisiones de mejorar arquitecturas, de revisar las políticas que se están haciendo sobre el crecimiento de internet en México, etcétera, etcétera.

Yo lo veo así, yo lo veo como elementos que nos ayudan a evaluar cómo estamos con respecto a los años anteriores y que nos permiten tomar decisiones; quizá no hemos reflejado plenamente que eso es lo que queremos, los mismos Comisionados dijeron: “lo vamos a evaluar”, lo vieron favorable, yo no vi ninguna oposición a esta resolución por parte de ellos, ellos lo vieron favorable y dijeron: “y nos reservamos el derecho de tomar las decisiones de que sí va a pasar y qué no va a pasar en este informe”.

Entonces, en realidad es una recomendación y la flexibilidad está en que ahí están todos los elementos, o pueden faltar elementos o pueden sobrar elementos, pero ellos al final del día son los que van a tomar la decisión de qué sí van a poner en el informe y qué no van a poner, y si les van a destinar recursos financieros, o le van a destinar solamente recursos humanos o van a hacer colaboraciones.

Creo que está lo suficientemente flexible, quisiera entender sus preocupaciones, pero no las acabo de comprender, porque es algo muy sencillo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Jorge pidió la palabra.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias, señor Presidente.

Primero, colegas, yo les quiero ofrecer una disculpa por estarme moviendo, entrar tarde y moverme, y además me voy a tener que retirar en un momento más.

A ver, yo creo que la preocupación y la fundamentación de la iniciativa de Salma y de Erik es absolutamente legítima, y no solamente por las razones que ya dio, también coincido en una parte de la argumentación de Salma, que es la evolución tecnológica de estas redes.

Cuando Salma precisa que hay una evolución tecnológica hacia el protocolo de internet y ciertamente la nueva generación tecnológica, que es 5G, tiene muchísimos menos componentes electrónicos o mecánicos y evolucionan hacia el tema digital; esto no es un tema incluso que yo lo haya dicho, lo ha dicho gente como Tom Wheeler, el ex Presidente de la *Federal Communications Commission*, hay muchísimos argumentos.

También me llevan a pensar y lo debo de decir, que este inventario, y aunque los Comisionados digan que tienen esa potestad, tienen esa facultad legal de decidir finalmente si aceptan o no una recomendación, recordemos que la recomendación no es vinculativa, la recomendación que emitimos nosotros finalmente la pueden tomar ellos de forma potestativa; sin embargo, yo debo de decir que también me puedo imaginar cómo puede pensar un Comisionado o alguien dentro del equipo del IFT.

Esta infraestructura, solamente en una primera pincelada, a mí me permitiría imaginar que es información estratégica de las empresas, información estratégica que tiene que ver con el acceso o no a parte de su red, que tiene que ver y que es parte precisamente de la especulación que a mí me interesaría, que me interesa y que he planteado que quiero conocer.

La especulación sobre el funcionamiento, uso, explotación o mejores usos de la infraestructura que está evolucionando en esta misma lógica tiene un impacto que todavía no conocemos, el conocimiento de esa red sin duda alguna debe de tener un fundamento académico legítimo, tiene que tener un fundamento sin duda de eficiencia económica en la red legítimo, pero desde un punto de vista económico todavía hoy mismo yo no he resuelto cuál es el impacto que puede tener el conocimiento a profundidad de información estratégica de las empresas, incluso no sé si nos la quieran dar.

En ese sentido, yo me abstendría de votar en esta, porque buena parte de mi preocupación el último año y en este caso durante esta sesión, es conocer todavía aún más esta tecnología, las externalidades que puede tener, el impacto que tiene; y en esa misma lógica, creo que tengo también una fundada razón para restringir mi voto en ese aspecto, pero sin duda alguna coincido con las causas y con la preocupación.

Gracias, señor Presidente y colegas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Jorge.

Ahora tengo a José Luis Peralta.

No me salté a nadie, ¿verdad?

No, perfecto.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Muchas gracias.

Bueno, yo de la reunión que tuvimos el día de antier con los Comisionados entendí también que no nos restringiéramos, o sea, evidentemente yo creo que no existe un reporte como tal, como el que está proponiendo Salma, por parte del Instituto; y evidentemente, un reporte que pueda ser público no puede tener información confidencial de las empresas.

Yo creo que, y como lo ponen Salma y Erik en la recomendación, ese listado es enunciativo más no limitativo, puede tener más, puede tener menos, puede tener el tema de los datos abiertos o no, pero creo que es justamente como estamos y lo que acaba de mencionar Jorge, es que estamos tratando de entender cómo funciona esto y qué impactos tiene sobre la economía, sobre la cultura y sobre toda la sociedad, y es ahí donde viene la importancia de tener este tipo de reportes.

Evidentemente, yo creo que la recomendación me parece que está bien, tal vez podríamos recomendar al Instituto, iniciar las pláticas con el fin de llegar al objetivo de tener un reporte y ya veremos qué tiene el reporte; pero si me preguntan a mí y según lo que nos dijeron los Comisionados, podríamos emitir la recomendación y empezar a trabajar con ellos, yo no le veo tema, o sea, yo sí apoyaría la recomendación, incluso como está.

Evidentemente, el tipo de información que deba ser pública o no, se tendrá que discutir, lo tendrá que decir el Instituto y, en su caso, quedará lo que quedará, pero creo que sí es importante poner sobre la mesa y decirle al Instituto: “esta información es importante que se empiece a conocer, que se empiece a estudiar, que se empiece a estudiar desde la academia, que se empiece a estudiar”, y el organismo encargado, el indicado en este momento para poder llevar ese esfuerzo es el Instituto.

Entonces, yo apoyaría la recomendación como está.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

¿Alguien más que tenga algún comentario?

Bueno, entonces una vez que ya lo discutimos me gustaría preguntar si estamos en capacidad de votar la recomendación o la seguimos comentando y perfeccionando.

Lucía pide la palabra; perdón, Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:**Perdón.

Sí, yo entiendo muchísimo la necesidad, la importancia y la flexibilidad también, que entiendo que nos dieron un poco en nuestra reunión con los Comisionados para hacer propuestas; sí me parece muy importante obviamente la parte de la confidencialidad, que creo que se atiende con las propuestas de Eurídice, que apoyo 100 por ciento.

Ahí lo que queda un poco en el aire es: estamos diciendo que se haga este documento con qué información y cuál de esas sí tiene ya el IFT, y tampoco va a pedir sin ninguna fundamentación y motivación la información sólo para el reporte, y sí la puede pedir; pero bueno, esos ya son detalles que tendrán ellos ir revisando.

Lo que sí es que se me escapa todavía un poco el tema de… digo, estoy totalmente de acuerdo, la motivación de hacia dónde queremos ir ya más o menos está ahí. Lo único que yo sí insistiría es quitar un poco la parte de asignar recursos, porque como que destinar recursos hasta me parece un poco chistoso, yo voy más por lo que dice José Luis de iniciar el análisis para publicar, porque destinar recursos como que es algo que sí, obviamente todo es destinar recursos; pero en realidad lo que estamos es empujando un proceso de pensamiento y un reporte que va a ser útil, entonces yo por eso cuando mandé mis comentarios dije que prefería eliminar la parte de destinar recursos.

Por otro lado, algo que me preocupa un poco también es que también vi algunos comentarios que quizá no estaban totalmente reflejados y yo me quedé un poco con esa inquietud, de la parte de la motivación respecto a lo que se busca y los datos que se están pidiendo meter, creo que no necesariamente hay una congruencia entre el diagnóstico y lo que se está recomendando específicamente; o sea, en aras de construir yo estaría de acuerdo si lo dejáramos general, pero bueno, nada más que sí creo que no sé si todos coinciden en que es una recomendación, obviamente, todavía poco aterrizada.

Básicamente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Tengo al 52553 que pide la palabra.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** El preso va a hablar.

A ver, después de toda esta discusión creo que entendí mucho mejor a dónde van, la motivación un poco como dijo Sara para mí está un poco desconectada de lo que estamos buscando; pero entonces me surge otra duda que yo creo que sí es muy importante aclararla, sobre todo como dijo Sara, que seríamos los primeros, o tú fuiste, Salma, quien dijo: “qué bien que seríamos los primeros”.

Si partimos del supuesto, y creo que el supuesto se puede demostrar, que en muchos otros países las redes están mucho más avanzadas que en México. ¿Cómo se hace toda esta entrega de información por parte del regulador, para que las redes puedan construirse haciendo la migración -o como le queramos llamar- a la nueva arquitectura? o ¿ahí básicamente están actuando sobre información que no existe y que la están suponiendo? o ¿se publica de alguna manera, de tal manera que se puedan hacer los análisis pertinentes para poder hacer la evolución de las redes?

Eso ya pasó, si lo que estamos diciendo es hacerlo aquí en México como se hace fuera.

El reporte que nos dan como ejemplo, como bien lo escribí en el correo que le envié a todo el mundo hace dos o tres días, realmente no lo dice; es un reporte muy interesante y realmente está muy bien ese reporte, pero yo creo que no sirve para el objetivo que estamos buscando acá.

Entonces, sí sería bueno tener experiencia internacional y si … (falla de audio)… no existe la experiencia deberíamos de preguntarnos por qué.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Ya terminaste, Ernesto?, porque te estabas medio cortando.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, yo no sé si es mi conexión a internet o mi computadora.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

O el país.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Es el bloqueador de señal de la cárcel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** De tu CERESO particular.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, es Pegasus.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno.

Salma pidió la pregunta primero y después la palabra.

Por favor, Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Gracias, Luis Miguel, es que quería hacer una pregunta.

Yo no sé cómo le hacen ustedes, o sea, es como si yo les dijera que no puedo medir dónde están las centrales telefónicas, qué capacidad tiene esa central telefónica, cuántas rutas tiene para ciertos lados o ciertos otros, etcétera, etcétera, para poder identificar si tengo necesidades adicionales o no de despliegue de infraestructura, o si la arquitectura en que estoy por las versiones que están teniendo en tales lugares no están siendo suficientes para la arquitectura que quiero dimensionar.

Estas son redes públicas, y cuando se trate de redes privadas se mencionó ahí: “en la medida de lo posible la información que sea relevante de las redes privadas”; es obvio que cuando haya información que no se pueda publicar, pero que pueda tener el regulador, que sí es factible que la tenga para toma de decisiones, se puede solicitar a los diferentes actores, a los operadores, etcétera.

También tenemos otra problemática, de que no tenemos… si fuera prohibido pedir esto no existiría la petición de hacer un Sistema Nacional de Infraestructura, que tiene como obligación el IFT de hacerlo; entonces, tampoco podríamos estar exigiéndole que haga ese sistema, porque no podría pedir esa información.

Esa información en gran medida pública, que no está junta, que no está recopilada, que no está siendo comparativa año con año para ver cómo estamos evolucionando y que se requiere para la toma de decisiones, entonces por eso para nosotros es importante que se mantenga el tema de un informe.

No estamos en planeación, no estamos averiguando qué es una SN, no estamos averiguando qué es IPV6, no estamos averiguando los DNS; no, eso todo ya existe, está muy bien definido, lo conocen quienes son especialistas en estos temas, simplemente la información sobre esos elementos que están presentes en las redes, no lo tenemo a la mano para poder hacer toma de decisiones.

Queremos que se haga ese informe para poder tomar las decisiones, esa sería nuestra propuesta.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Están de acuerdo en eso, Salma, pero ¿cómo se hace fuera eso?, a mí no me acaba de quedar claro, ¿en Estados Unidos cómo se hace o en Europa?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Hay mucha información disponible de varios actores, no tiene que ser necesariamente la FCC, de varios actores y, por lo tanto, no se le tiene que pedir a la FCC que dé esa información.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Y por qué aquí no existe eso?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No lo sé, porque quizá los operadores tampoco dan información.

José Luis quiere hablar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, le iba a pasar la palabra a José Luis y después a Erik.

Por favor, José Luis.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Sí, muchas gracias.

Yo insisto, nos dijeron los Comisionados: “el tema de la implementación déjennoslo a nosotros”, yo creo que, o sea, vamos a investigar cómo se está haciendo en Estados Unidos o cómo le están haciendo; ¡uy!, aquí la cosa es que no existe en México; IFT, ¿nos puedes ayudar a que esto exista?

Es un poco lo que está diciendo Salma.

Si yo fuera alguien que va a entrar a México, por ejemplo, en el negocio de fibra óptica, para poder hacer yo mis dimensionamientos de red, en dónde voy a poner fibra, etcétera, etcétera, sabiendo que va a haber un crecimiento exponencial de los datos, ¡híjole!, a mí me encantaría poder tener información de todo esta infraestructura de internet, así como tenemos la información de dónde están las centrales telefónicas tanto móviles como fijas, incluso la información de radiobases, ¿por qué no podemos tener la información de la infraestructura de internet?

Es decir, tener información facilita la entrada al mercado y facilita la toma de decisiones de inversiones, facilita un montón de cosas; evidentemente, la información que sea secreto de las empresas, que sea confidencial, pues no se puede poner un informe tal cual, se pondrá agregada, se pondrá con numeritos, como sea, pero para mí como inversionista o como diseñador de una red de fibra en este caso, sería muy útil tener eso.

O sea, dependemos nada más de la información que tenemos de las redes convencionales, que todos ya sabemos que al final la voz y todo este tema de la interconexión de minutos y todo va para fuera. ¿Por qué? Porque todo se está yendo hacia el tema del internet, hacia el tema de IPV4, IPV6, y todos los sistemas de conmutación son ahora todo lo que se está generando, y todo lo que se está comprando y vendiendo en el mercado de las tecnologías es IP.

Entonces, yo creo que, yo insisto, o sea, deberíamos ya de decir: “vamos adelante con esto”; a lo mejor quitemos la lista, porque esa lista nos está haciendo confusión, lo que sea, al final esa lista se determinará, podemos trabajar junto con el IFT en eso. La idea es: “IFT, nadie está haciendo esto, toma la batuta y empieza a hacerlo tú”, es un poco lo que está diciendo Salma y Erik, yo estoy de acuerdo con eso.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Pide la palabra Erik y después Salma.

Les recuerdo que ya estamos en el límite de las dos horas que habíamos dispuesto, entonces, por favor.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Claro.

Para ser breve, hay como una resistencia tener un reporte, José Luis ahorita más claro que el agua lo acaba de argumentar y me parece muy bien la idea de que sin este reporte no podríamos hacer muchas cosas. De la misma manera, en algún momento hubo intervenciones hace rato de que ya estaba esta información, que está en la parte de la parte de economía digital; no es economía digital, no tiene que ver con la parte de mercados, tiene que ver con la tecnología.

Yo les preguntaría a algunos de ustedes, Consejeros, y no me lo tomen como agresión, ¿qué operador tiene instalado módems con IPV6 en la región de la Huasteca, para poder hacer despliegue de IPV6 ahí? No tenemos idea o al menos yo no la tengo, porque la mayoría de los equipos *legacy* se van a esas zonas.

Entonces, hay que ver dónde hay posibilidades tecnológicas, tecnológicas, para el despliegue de estas redes, de las cuales hoy hablaron cosas bien bonitas, *cloud computing,* 5G y todo eso, pero les recuerdo que esta es la base de todas esas cosas. ¿Y qué protocolos -por ejemplo, como el que mencioné, SH-, qué proveedor está implementando el cifrado y en dónde lo está cifrando?

Es decir, me queda claro que al final del día queremos ver que alguien más lo haya hecho ya para hacerlo, y entonces digo: ¿dónde está nuestra autonomía y nuestra capacidad de innovación para hacer un reporte que no se ha hecho?

Es lo que pregunto y es cuanto.

Gracias.

Buenas tardes.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Erik, esa no fue la pregunta, es cómo se hace en otros lados, o sea, entiendo, entre más información más mejor -en mi español terriblemente correcto-, en eso no hay la menor duda; pero ¿cómo se hace?, ante tanta incertidumbre ¿cómo se hace en otros países?, ¿qué información está disponible en una fuente, otra o en la otra?, da exactamente lo mismo, de tal manera que allá se puede y aquí decimos que no, porque ese es el hueco que tenemos que llenar y la propuesta tendría que ir por ahí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahora sí ya acabaste, ¿verdad, Ernesto?, porque se estaba medio cortando; y luego no sé si Salma pide, la retira o cómo fue la cosa de la palabra.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Ya la volví a pedir, porque Ernesto está pidiendo cómo es que lo resuelves en otros lados.

En otros lados, a diferencia de México, en México no tenemos mucha normalización y era por eso uno de mis temas para ciberseguridad, que es un tema muy delicado, tratar de trabajar más en estándares; en muchos de los casos, hay mucho ya dicho en los foros de estandarización de los países, sobre todo los desarrolladores de tecnologías y las empresas tienden a proporcionar la información o hacerla disponible, cosa que no sucede acá. Entonces, por eso es mucho más fácil conseguir información en otros lados que conseguirla aquí.

Por ejemplo, te doy un ejemplo, les voy a dar varios ejemplos: ¿quién sabe dónde hay un IXP en México, y si se puede conectar o no se puede conectar o cuáles son las condiciones para conectarse?; ¿quién sabe dónde están los centros o cuáles son las condiciones que prevalecen para que haya un centro de distribución de datos o una red de distribución de datos?

Todos estos elementos son muy relevantes para la digitalización, la transformación digital de los distintos estados de nuestro país. Entonces, sí es información relevante, son información técnica que se está solicitando para poder identificar y definir si estamos teniendo el crecimiento adecuado y si hace falta normalización, si hace falta despliegue de infraestructura, si hace falta promoción de la competencia en algún lado, etcétera.

Entonces, es información relevante que seguramente les va a servir, como lo dijo José Luis, a los tomadores de decisiones, a los empresarios que quieren, como nuevos emprender en este mercado o a los ya existentes que quieren ampliarse en este mercado; entonces, yo sí la creo valiosa, yo sí considero que está ahí la información y que seguramente el IFT… el Comisionado Juárez me sorprendió, porque dijo: “me parece fabuloso que hayan pensado en eso”.

Cómo la quieran retomar ellos, va a ser una decisión de ellos, pero nosotros les establecemos: “esta es la forma que nosotros creemos que es la más adecuada para trabajar midiendo anualmente”, si quieren ahí cedimos y dijimos periódicamente, pues pueden hacerlo cada dos años o cada cinco años si quieren, pero lo importante es tener esa información para poder avanzar y tomar decisiones mucho más informadas.

Ese sería nuestro corolario de por qué estamos pidiendo que se haga esta recomendación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Salma.

Erik volvió a pedir la palabra.

Por favor, doctor Huesca.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Bueno, nada más como también cerrando, porque percibo un ánimo no respecto a la recomendación, sino al mismo reporte, ¿quién lo ha hecho?, ¿dónde lo han hecho?, ¿por qué lo han hecho?

Y vuelvo otra vez a la misma idea, tenemos que voltear a otros lados para ver si ya se hizo; no somos consultores, cuando uno está de consultor con un cliente, pues ya sabes que tienes que tener atrás todo un *background* de respuestas y de lo que se ha hecho y las mejores prácticas, para convencerlo de que haga algo.

Esto es un proceso de innovación en la información que queremos, para que esté dispuesta para todos… (falla de audio)…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Te oyes cortado, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Tienes un carácter también de ingeniero y no lo dudo ni tantito, conoces muy bien muchas partes de esta red, es más, las tienes que conocer, pero eres tú o es Ernesto, o son tres o cuatro personas; esto tiene que ser público, en fin.

El punto está en que el reporte se necesita, el punto está en que en la medida de lo posible los datos que genere este reporte sean abiertos para que la gente los pueda manipular, ese es el sentido de datos abiertos. Son dos cosas muy simples: ¿cómo lo hace el Instituto?, ¿qué datos incluye o no de los que le proponemos?

Recuérdense, una recomendación es una propuesta, no es nada vinculante y lo tenemos siempre muy claro, y el Instituto decide si lo hace o no; de hecho, eso es parte de lo que el grupo de trabajo que no ha arrancado vamos a hacer, qué de las recomendaciones se han tomado en cuenta y cuál de esa parte de las recomendaciones se ha hecho y no se ha hecho.

Entonces, hay que liberarnos de esa idea de que entreguemos un producto perfectamente ya diciéndoles de la A a la Z cómo tienen que hacer las cosas cuando lo que es, es la propuesta de: “hoy no tenemos un reporte del estado del Internet y de la parte de la tecnología que hay en esta Internet mexicana”. ¿Esta Internet mexicana de 2021 es mejor que la del 19?, ¿alguien me puede decir eso, con un parámetro medible y objetivo?, o vamos a seguir diciéndole a Ernesto: “te estás cortando porque es tu red, es tu enlace, está muy llena la red y no sabemos”.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, tres mil millones de dólares, Erik, tres mil millones de dólares después sí.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Pues no lo sabemos, entonces hay que saberlo y medir, y medir calidad y medir neutralidad, o sea, hay muchas cosas que hacer. ¿Cómo lo van a hacer? El Instituto y sus recursos que tiene que destinar, lo sabrán.

Es cuanto.

Gracias.

Buenas tardes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Erik.

Creo que también dentro de los parámetros de calidad de este Consejo nunca hemos dejado de lado la calidad académica con la que hacemos las cosas, entonces también hay que considerar esa parte; es, insisto, muy relevante lo que ustedes proponen.

Ahora les pregunto, Erik y Salma, ¿qué hacemos?, con base en todo lo que se ha discutido ¿creen que se podría mejorar la recomendación o quieren que se vote de una vez?, o sea, ustedes díganme hacia dónde nos movemos.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo pediría que se votara, no tiene mucha más que se le pueda aportar, o sea, entiendo las justificaciones y los razonamientos, pero en realidad ni siquiera sabemos si va a quedar así como la hemos planteado, porque es una propuesta de generar un reporte de un tipo que está asociado a lo que se justificó.

¿Por qué se justificó a temas de espectro? Porque impacta en temas de espectro. ¿Por qué se justificó a temas de emergencias? Porque impacta en temas de emergencias. ¿Por qué se justificó a arquitecturas? Porque impacta en eso el que tú tomes esas mediciones y sepas; si tú no tienes un CDN o un IXP cercano a una localidad, que se vuelve una localidad aislada, no hay manera de que les puedas ofrecer la conectividad y la comunicación durante el tiempo del desastre, tendrías que hacer algunas otras emergencias, y también para planear la emergencia también tienes que saber qué hay y con qué disponibilidad estás.

Entonces, es información relevante para todos esos aspectos.

Entonces yo sí, yo personalmente creo que estamos desperdiciando tiempo muy valioso de este Consejo en una recomendación que como está la entendieron los Comisionados, y ellos evaluarán si va a ir más allá de lo que nosotros dijimos o va a ser menos o ya tienen la mitad de la información y solamente necesitan la otra mitad, simplemente es una recomendación de: “háganlo, por favor, midan anualmente”.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, yo pensaría que tal vez por lo que se ha discutido aquí convenga nada más clarificar la motivación antes de votarla, pero si creen que ya no se puede perfeccionar pues…

**Dr. Erik Huesca Morales:** Ya, vamos a votar, yo creo que hay que votar ya, le estamos dando muchas vueltas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, yo quiero preguntarle…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ver, yo debo confesar que después de lo que se ha dicho aquí la explicación de la motivación está muy clara, no es lo que yo leí en el texto, después de leerlo con cuidado; yo lo que sugeriría es que con toda esta conversación, con las dudas que han salido, con las respuestas -que todas han estado bien-, que se reescribiera eso y, entonces, queda muy bien motivada y queda dentro de los parámetros de todas las recomendaciones que hemos hecho.

Esto se puede hacer en línea, o sea, ni siquiera tenemos que esperar un mes, se hace una motivación basada en lo que se ha discutido hoy en la reunión con las inquietudes que varios de los Consejeros hemos tenido y queda una cosa muchísimo más robusta, se incorpora lo que sugirió Eurídice, se compone cómo está escrito el de los recursos y ese tipo de cosas, y creo que puede salir una cosa mucho mejor y una semana no cambia nada.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Pero Ernesto, yo te preguntaría: ¿qué es lo que no entiendes de la motivación que tienes que cambiar?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ver, básicamente lo explicaste muy bien.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** O sea, ¿por qué no me lo redactas?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, eso es pasarme a hacer yo el trabajo, tampoco.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Pues sí, yo creo que así debe ser si no lo entiendes, o sea, de todas las intervenciones que hicieron cada uno de ustedes fue muy valioso entender por qué querían cambiar la redacción; yo te diría, por ejemplo, como la escribí la entiendo perfectamente como motivación para pasar a la recomendación de un reporte, quiero entenderte a ti, pero necesito que tú me redactes qué es lo que no entiendes.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ver, lo que puedo decirte son las cosas que no me checan con lo que sigue, para mí lo que dice hoy y lo que recomendamos es lo que le llaman un *non sequitur*.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¿Un qué?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** *Non sequitur*, o sea, no sé sigue una cosa de la otra.

Yo de verdad lo leí con mucho cuidado y siento que habla de una cosa, no estoy en desacuerdo en lo que dice, pero se habla de margaritas y flores y acabamos haciendo una recomendación sobre insectos, y estoy de acuerdo en todo; pero te digo, así se llama, *non sequitur*, no se sigue una cosa de la otra.

Y aquí durante la explicación sí salió y quien lo explicó fuiste tú, básicamente, y lo explicaste muy bien; y yo siento, y mis compañeros podrán decir que estoy mal o no, pero yo siento que eso no está reflejado en el texto.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Quisiera oír la opinión de los… ¿somos cuántos?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No sé, a ver, lo que aquí procedería es preguntar.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Hacemos una votación rápida y luego vemos.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Hagamos una votación rápida.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, Erik, yo llevo el orden, por favor.

Entonces, lo que les pido a los Consejeros y a las Consejeras es si estamos en posición de votar la recomendación; entonces, por favor, si pueden alzar su mano aquí en la cámara, quien tenga la cámara que levante su mano para que yo pueda contar cuántos votos tenemos, para votar la recomendación.

Tengo uno de Salma, uno de Erik, uno de José Luis, uno de Cynthia, uno de Irene y uno de Víctor, para votar la recomendación. Uno, dos, tres, cuatro, cinco… no, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. Seis a favor de votarse y tengo siete…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Siete.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Erik, ¿puedo preguntar?

Hubieron cambios, hubieron propuestas aquí de Eurídice, o sea, había propuestas, entonces una cosa es sí hay todavía cambiecitos, sí hay cambios; o sea, puede haber votos concurrentes, digamos, estás de acuerdo con tal, pero de alguna manera desde mi punto de vista requiere algunas cosas todavía.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, claro, o sea, lo que ahorita estamos votando es si la votamos.

Si no la votamos se pueden hacer esos cambios, en ese caso Erik y Salma ya que lo vean con cada quien; entonces, por lo tanto, si ahorita la votamos y el resultado de la votación es no, se tiene que desechar la recomendación, que creo que no es justo para el trabajo que se le ha puesto al documento.

Entonces, el resultado que tenemos ahorita es que no se puede votar la recomendación, entonces lo que procedería es que hagan las modificaciones en el más corto plazo y se vote electrónicamente.

¿Están todos de acuerdo?

Quien no esté de acuerdo levante su mano, quien no esté de acuerdo.

Salma no está de acuerdo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Es que quiero saber qué es lo que quieren que le cambie, no entiendo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues una serie de comentarios, esa serie de comentarios tienen que ver con ampliar el número de reportes, darle un tono general; ya en la transcripción de la sesión se verá qué fue lo que dijo cada quien, yo creo que no es mucho lo que le tienen que cambiar.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Bueno, a ver, ampliar el número de reportes va a confundir más y entonces va a generar un ciclo nuevo.

Por la única razón por la que se puso la referencia de ARCEP es porque es un órgano regulatorio y porque tiene un enfoque de presentar algo sobre internet, ¿sí?, pero no era la idea, como se lo mencioné a Ernesto en el correo, no era la idea copiar idéntico lo que se estaba buscando.

Por eso se hizo la motivación de las razones por las que tiene uno que estar evaluando la parte de internet, voy a revisar con más detalle y mandárselos hoy en la noche mismo, pero fuera de esa que le llaman *non sequitur* qué otra razón hay, pero me encantaría que la pusieran en escrito; en realidad yo la leo y la veo, quizá porque yo estoy entendiendo más cosas que no están escritas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Digo, yo creo que todos podemos cooperar y mandar simplemente *bullets* que puedan ser traducidos al texto, como Salma lo puso en la última versión, es un proceso muy rápido y ya no le vería yo problema, a menos de que alguien tenga una modificación muchísimo más profunda; Ernesto acaba de mencionar el estado en el que él ve ya la motivación saliendo de esta discusión.

Entonces, no sé cómo lo veas, Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¡Ah!, es *non sequitur*.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es *non sequitur*,

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¡Oh!

Hablaré con Ernesto al final del día, para poder entender su no entendimiento.

Y yo creo que, en verdad, no desperdiciemos tanto tiempo de este valioso Consejo en detalles que yo considero no relevantes; tenemos muchas recomendaciones que hacer, quizá vale la pena dedicarles ya más tiempo a otras recomendaciones, le hemos dedicado mucho tiempo a esta recomendación yo creo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo.

Y por eso, digo, yo también veo la urgencia de terminarlo pronto, pero terminarlo bien, o sea, el trabajo que le han puesto merece que salga bien, y si nos ponemos a ver hay muy pocas recomendaciones que hemos votado en contra. Entonces, hagámoslo así de forma rápida y todos quedamos satisfechos, ¿va?

*Push to talk*, ingeniera.

Ya vamos a cobrarles a los ingenieros un peso por cada vez que se nos olvida el *mute*.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Pido tener una reunión con Ernesto, en un ratito te llamo, porque sí me gustaría que quedara hoy en la noche y se votara mañana.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Tal cual.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Creo que es importante que ya liberemos, todos tenemos muchísimo trabajo y es estar retrasando cada vez más este trabajo.

¿Les parece?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Con quien tengas que hablar para que sea hecho lo más rápido.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Bueno, los que votaron en contra díganme y hacemos un chat ahorita, y me dicen dónde quieren que se cambie y qué cosas que se cambien; porque ya se hizo la redacción dos veces, hay seis personas que lo entendemos, sí me gustaría entender por qué no lo entienden las otras “n” personas que faltan del Consejo.

**Dr. Erik Huesca Morales:** O qué motivación tienen.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Involucren mucho al señor Presidente, o sea, que los ayude con todos los comentarios, es parte de lo que yo creo debe ser el papel del Presidente, también un poco ser abogado del diablo, para evitar que ciertas cosas lleguen a discutirse en el Consejo, que por lo menos sea entendimiento de más de una persona y sobre todo sin ceguera de taller, y que las cosas estén suficientemente limpiadas.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Definitivamente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, José Luis pide la palabra porque se tiene que retirar.

Y tenemos la otra recomendación de Lucía, que está en el horno, hay un punto en discusión nada más; parece ser que todos estamos de acuerdo en seis puntos menos uno, que justamente Lucía hace una corrección de ese sexto punto.

No sé si avanzamos, José Luis, antes de que te tengas que retirar o ya necesitas hablar *right now*. Habla *right now*, pero le aprietas *push to talk*.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Ahí está, no pongo pesito.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Si no, es un peso de multa.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Okey, sí le atiné al botoncito.

Perdón, una disculpa, de verdad es que me tengo que retirar, me están esperando desde hace ya casi 15 minutos.

Y para mí sí es bien importante este tema del nombramiento de los Comisionados y quería manifestar mi voto a favor.

Que se separen las cosas, es decir, ya vimos cuál es el punto que nos preocupó a todos, pues hagámoslo en dos partes, sugiramos, recomendemos al Instituto la modificación de su estatuto y después discutamos el tema de si estamos o no en condiciones de dar un pronunciamiento hacia el Ejecutivo Federal o hacia quien corresponda como Comité Consultivo respecto al nombramiento de los Comisionados, hagámoslo en dos partes.

Yo quitando ese punto y si lo van a votar ahorita mi voto sería a favor.

Eso es cuanto, me despido.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, aquí le pregunto a Lucía.

Lucía, ¿tú estás a favor?, o cuéntanos qué hacemos con el punto en discusión.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** No, mira, el punto siete lo modifiqué justamente para dejarlos más tranquilos, no me pareció relevante quitarla totalmente, porque si no se quedaba coja en la argumentación de por qué es relevante también que los nombramientos se den por el tema de los cinco, de que hay votos calificados para ciertos asuntos, que entonces ya va a ser un problema; y en realidad yo podría vivir para esta recomendación sin lo que está en amarillo, por eso lo puse así, del pronunciamiento o posicionamiento.

Yo sí creo que está dentro de nuestras atribuciones, pero entiendo perfectamente por qué, porque es un posicionamiento y simplemente es poner a la luz algo que me parece muy importante para poder hacer que el Instituto siga funcionando como debería, cumpliendo con sus obligaciones constitucionales, y me parece que lo podemos hacer muy bien; pero ahí sí como ustedes se sientan, a mí lo que me importa es ir adelante y sí es muy importante que esta recomendación salga, para que se den cuenta que este es el último momento para poder hacer modificaciones al estatuto orgánico, para que realmente funcione el Instituto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

Yo revisé la nueva propuesta que nos circuló Lucía y estoy de acuerdo con la nueva redacción que propuso, así que yo estaría lista para votar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Tú la leíste, José Luis, la última modificación que hizo Lucía?

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** No, a lo mejor ahí me la perdí, nada más si me pudieran decir.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Podemos proyectar la página?

Déjame ver, está en la página número… por favor.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** ¿Está en el libro?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** En el libro en la página 64, página 64 que dice: “…por lo anterior, este Consejo Consultivo ve con preocupación esta situación y considera relevante hacer la importancia de que el Titular del Poder Ejecutivo y el Senado…”.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Hacer notar la importancia, ahí todavía no sigo diciendo nada, sino: “…hacer notar la importancia de que el Titular del Poder Ejecutivo del Senado complete las designaciones pendientes a la brevedad, para que se preserve….”, “bla, bla, bla”; y lo que está, nada más lo que me parece que eso es lo que deberíamos discutir: “…de esta forma, está evaluando la necesidad de emitir un respetuoso posicionamiento o pronunciamiento en este sentido…”, pero la parte antes del amarillo me parece que sí tiene que ir al menos.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Si me permiten, porque me tengo que retirar.

Voto a favor, no veo problema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, entonces si puedes quitar el documento, por favor.

Y ahora sí pregunto, por favor, alzan su mano.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** O sea, Lucía, ¿básicamente lo que dice ahí es que nos preocupa que no se haya hecho?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Así es.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, nos preocupa que no se haya hecho nada y entonces estamos pensando en posicionarnos.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, pero simplemente el siete es importante porque explica por qué estoy hablando del voto calificado, que ese de cualquier manera nos sigue preocupando, y luego se hace ya la recomendación específica, que sí está en manos de los Comisionados.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Entonces, pregunto si estamos en posición de votar.

Perdón, Salma, ¿quieres intervenir antes?

A ver, por favor.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, o sea, nosotros somos personas que representamos al Consejo Consultivo, pero también tenemos una posición fuera del Consejo Consultivo.

Entonces, yo no puedo estar a favor de estarme posicionando si mi forma de actuar y todo fuera del Consejo Consultivo no es congruente dentro del Consejo Consultivo; entonces, no puedo aceptar ese párrafo porque no estaría de acuerdo, o sea, y no sé si se pueda votar, eso si no lo sé, a favor de todo salvo ese párrafo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, puedes votar y reservarte, votar en contra de ese punto y se anota en el acta.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey, entonces yo me reservaría eso.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Entonces, ¿hay alguien que se oponga a que votemos en este momento la recomendación?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Yo creo que es muy importante esta recomendación y hay varios Consejeros que tienen algo que aportar, incluso en la parte legal, hablo de dos abogados Consejeros, no se encuentran; creo que sería bueno dejarla a la siguiente para escuchar tanto a Jorge Fernando como a Cynthia, su opinión.

Y de la misma manera de Salma, yo creo que hay un párrafo que no viene mucho al caso.

Pero por eso yo pediría que votemos esta recomendación hasta la siguiente, en donde -aunque haya *quorum*- veamos qué argumentos de pueden tener.

Pero, en fin.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Si hay *quorum,* las reglas del Consejo dicen que se puede votar.

Y como bien dice el 52553, Jorge Fernando expresó que iba a votar a favor, de cualquier forma tendría que ratificar su voto.

Quienes estén en contra del párrafo 7 se pueden abstener de votar o votar en contra de ese párrafo, y se anota en la recomendación. Como indicó Lucía, es simplemente una intención, no es que se vaya a hacer como tal, y el momento, sí es importante.

Entonces, ahora sí pregunto.

Erik ya se opuso a que se vote, ¿alguien se opone a que se vote en este momento?

No veo manos, entonces…

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Yo antes había pedido la palabra, no sé si pueda, nada más para que me quede claro.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perdón, Víctor, no lo había visto, discúlpame.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Bueno, comprendo muy bien la importancia de esta recomendación, que ya en febrero vence el plazo para nombrar al siguiente Comisionado Presidente, y que también faltan dos Comisionados por nombrar; pero aquí yo creo que se deja muy abierto, de hacer la recomendación para que se cambie la estructura interna del órgano, para ver si se puede disminuir el número de Comisionados para la toma de decisiones.

Eso es lo que quiero entender, si por ahí realmente está yendo la propuesta, de que, si esa recomendación va para cambiar la estructura interna del órgano, para que sean menos los Comisionados que puedan votar.

Quisiera entender bien esa parte.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, Víctor.

Hay algunas, la ley, bueno la Constitución establece que el Instituto puede establecer su estatuto orgánico para organizar mejor y cumplir con sus obligaciones, eso está; en el estatuto orgánico… existe en la ley, en la ley tanto de competencia como en la federal de telecomunicaciones, existe un voto calificado para ciertas decisiones, que esas no las podemos tocar, o sea, finalmente la modificación del estatuto orgánico necesita cinco Comisionados.

De aquí a febrero tenemos cinco Comisionados y ya no sabemos si vamos a tener espacio para después, lo que sí pueden hacer ahorita es modificar el estatuto orgánico para prever la posibilidad esta de que no se llenen las vacantes y que modifiquen el *quorum* de votación para los asuntos mientras no haya las vacantes, de tal manera que no se paralicen ciertas decisiones.

Es básicamente el punto, lo que sí pueden modificar.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** O sea, que hasta con cuatro se pueda tomar la decisión y votarlas a favor.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Bueno, ahorita el estatuto dice que tienen que ser cuatro, pero el problema es que si se quedan cuatro pues los cuatro tendrían que votar siempre, y que pasa si se recusa uno, ya no se puede.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Claro, ya no se puede.

Entonces síla comprendí bastante bien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Esa es la importancia.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, claro.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, entonces, ahora sí vamos a pasar al proceso de votación.

¿Quiénes votan a favor de la recomendación?, alcen su manita.

Veo uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete votos a favor.

Irene, ¿estás ahí?

A favor vota Irene también, ocho votos a favor.

Erik, ¿votas a favor?

Salma vota a favor, con excepción del número 7, se anota en el acta, Rebeca, por favor.

Erik, ¿votas, te abstienes o en contra?, ¿a favor, en contra o abstención?

No te oyes, *push to talk.*

**Dr. Erik Huesca Morales:** Con excepción del número 7, igual.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A favor, con excepción del número 7.

Les recuerdo que Salma ya expresó su razón por la que vota en contra de ese punto, faltaría que tú mandaras tu justificación, como dicen las reglas del Consejo.

Ahora sí que quedan dos puntos ahí, queda otra recomendación que yo mandé, que podemos ir comentando, y queda el punto del sumario de las sesiones, que también se puede ir comentando en línea, voy a mandar ahí una propuesta para ampliar un poco el horario; Salma, quien tenía problema a las 3:00 de la tarde, nos dice que podría ser de 4:00 a 7:00, les parece bien si lo vamos discutiendo en línea, para darle un poquito más de tiempo y que no nos quedemos cortos, como ha sucedido.

Ahí lo vamos discutiendo en línea, creo que es algo que no necesitamos interacción para discutir ese punto.

Pidió Sofía la palabra.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Muchas gracias.

Yo justo tenía una pregunta del punto siete, que no sé qué es, no soy abogada, creo que no entiendo bien a qué se refiere o por qué existe; perdón, me perdí un poco en lo que corrigieron y en qué está esa discusión.

No sé si me podrías explicar, Lucía, por qué se puso eso.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, lo que pasa es que la pregunta, una de las preocupaciones es que yo había puesto en la propuesta que íbamos a presentar un exhorto al Presidente y al Senado, para que sean los nombramientos de las vacantes; sin embargo, algunos Consejeros, y creo que, con razón, se preguntaron si hacer un exhorto como tal, sería una facultad del Consejo.

Yo de alguna manera dije, bueno, no veamos algo tan formal, sino que lo que sí ha hecho el Consejo, y lo hizo el Consejo en dos veces, es un posicionamiento, una opinión o una postura, que desde mi punto de vista es en defensa de la operación del Consejo; obviamente, hay quienes no están de acuerdo en el que subrayamos la importancia de que se hagan estos nombramientos, para que el órgano colegiado esté completo y pueda funcionar como está pensado en la Constitución, básicamente.

Entonces, no es ni un exhorto, no es nada diferente más que a tu postura, a nuestra opinión como Consejo o como órgano, que tenemos de alguna manera, encargado por la Constitución la observancia para que se habiliten algunas garantías constitucionales, entonces yo creo que sí lo podemos hacer.

Erik dice que le parece que está fuera del Consejo, que es lo que seguramente estás tú preguntando, Sofía; pero bueno, yo creo que posicionamientos pues hemos hecho el Consejo como tal.

No sé si algún abogado quiere completar.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** ¿Qué es un exhorto?, perdón.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Le completó ahí que es el estado de derecho.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sofía, yo esta parte del exhorto no la conversé con Lucía y por eso cambió el texto.

O sea, tanto como un exhorto es como ya dirigirnos directamente al Presidente y al Senado, y un poco conversamos y por eso creo que inclusive lo matizó con posicionamiento, que al final sí estamos haciéndolo como Consejeros, pero no dejamos de ser ciudadanos; en este acto creo que es muy importante y entiendo la preocupación de la posición, Consejeros, pero me parece que como ciudadanos y sí, con esta posición que nos da el ser Consejeros del Instituto, yo lo veo como un tema de institucionalidad, legalidad, estado de derecho.

Inclusive, en algún momento le sugería a Lucía que a lo mejor habláramos hasta del ejercicio de nuestro derecho de petición, es un derecho ciudadano, es absolutamente legal; digo, entiendo la preocupación de, bueno, no voy a exhortar yo al Presidente, no voy a exhortar yo al Senado, pero sí posicionarnos en el sentido de pedirles que prevean.

O sea, existe la institución, tiene un fundamento constitucional, y para que opere y funcione, y se hagan efectivos derechos fundamentales y se preserve la facultad de un organismo que regula un sector que es vital para todo el país, pues tiene que tener suficientes Comisionados. Está pasando algo parecido con COFECE y desafortunadamente eso vulnera el estado de derecho, o sea, no tener a los órganos con sus entidades completas, con sus funcionarios completos, va a empezar a generar o puede empezar a generar mucha incertidumbre en todo el sector, tanto para los actores, para los regulados como para nosotros que somos usuarios.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí y, por ejemplo, como verás en el documento, identifico cuáles son los asuntos que requieren cinco Comisionados, esos no los podemos mover porque lo dice la ley; entonces, mientras no haya cinco Comisionados el Instituto no puede pronunciarse sobre barreras a la competencia, imagínate, es gravísimo.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Tengo una pregunta, no sé si esto es como un poco matemático, pero me parece que cambiarlo a cuatro, no debería ser como los que haya menos la mitad, o sea, es que no entiendo si en el futuro, o sea, si vamos a hacer este cambio y hacer esto, que se haga esta alteración, no sería mejor no sé si ponerla como en un N más 1, no sé si esto quede claro, como decir: “que tal que en el futuro pasa que se tienen que reelegir tres y esto se tiene que volver a hacer”, no hay como una forma de decir que se haga de esta manera; ahora entiendo que van a ser cuatro, pero ese número podría cambiar y no sé si esto ya sólo es pensar.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, lo entiendo totalmente y, efectivamente, el punto es que tampoco fuimos tan allá de proponer un texto como tal, sino de traer el problema a la mesa, para que ya el Instituto con sus abogados -digo, con mucho gusto podemos, pero no queremos ser tan intrusivos- ver cuál es la mejor manera de atender la situación actual.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo, Sofía, igual Irene, que decían como que no les hace lógica, a lo mejor platicando con Jorge, Eurídice y Lucía les explican un poco cómo están las reglas del IFT, porque son contrarios a lo que tú dices, son contrarios a la lógica matemática, que luego decimos: “la mitad más uno”, y cómo partimos a alguien, entonces yo creo que es mejor así.

Yo expreso la confianza en todos los abogados que integran este Consejo Consultivo, y en todos los ingenieros y a todos los matemáticos que hay aquí, y al único físico que hay también le expreso mi confianza.

Entonces, incluso si no te sientes cómoda, puedes decir que te abstienes de votar en el punto siete y así queda registrado.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** No, sólo quiero entender, de verdad.

Me queda muy claro cuál es el problema y entiendo por qué se está haciendo, sólo que me disgusta que sea cuatro, cuando siento que es un problema que seguramente se puede repetir bajo otras circunstancias; o sea, como que digo, por qué no resolver el problema en general, esta es mi visión, o sea, se resuelve en general en vez de resolverlo para este momento en particular, que me parece que es lo que se está haciendo y es un poco lo que quería entender.

Pero hay otros motivos por los que no se puede, porque la ley luego entiendo que tiene unas trabas que van más allá de mi comprensión; si escogieron esto sólo quería decir que entonces está bien, si ese es el motivo, está bien.

Yo pienso que se puede generalizar, pero tal vez no se pueda.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, y para no extendernos muchísimo más le doy la palabra a Gerardo.

¿Lo tuyo es fundamental, Ernesto?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** No te escuchamos, Ernesto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** *Push to talk*, ya debes un peso por no apretarle al *mute.*

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Dos puntos.

Uno rápido respecto a lo que dice Sofía.

Lo que pasa es que hay números absolutos escritos en la ley, y de hecho en el Consejo también los tenemos, o sea, necesitamos tener un *quorum* mínimo para poder votar y se tiene que tener un número mínimo de votos porque si no, no pasa; se escribieron así, por muy matemático o lo que sea, está general, pero con restricciones.

Pero ese no era el punto que quería hacer, quiero recordar que a lo largo de la existencia de este Consejo hemos hecho posicionamientos ante el Senado, hemos hecho posicionamientos ante los Diputados, la opinión pública y ante la SCT, o sea, sí hemos ido mucho más lejos que sólo enviar recomendaciones, posturas o posicionamientos al Pleno del Instituto.

Entonces, lo que dice Lucía en la recomendación, dice que estamos pensando en hacer; yo no sé si esas sean las palabras correctas o no, pero de todas maneras no está fuera de nuestras atribuciones, porque además yo sí creo que fundamentalmente eso afecta el que nosotros podamos ayudar al IFT en el cumplimiento de los artículos 2, 6 y 7, como está establecido.

Listo, Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Pasamos la palabra a Gerardo, ya para cerrar la sesión.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Bueno, esto ya lo votamos finalmente, hubo siete votos a favor.

El punto que yo quería referir es probablemente a un comentario que inicialmente yo hice: realmente esta recomendación está basada en el hecho de que no hay electos dos Consejeros más. Entonces, a todo lo largo del documento, yo no encontré donde queda plenamente establecida la acción que no se había dado y, finalmente, por eso como un antecedente en el punto siete se está diciendo el porqué de la recomendación, básicamente.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Gerardo.

Y creo que, bueno, el punto también de las dos Comisionadas que están vacantes es algo que en su momento habría que volver a tratar en el Consejo, si es que nos compete o si queremos dar nuestra opinión.

Muchísimas gracias a todos, nos extendimos 43 minutos más de la hora pactada. Entonces, nos estamos comunicando por correo y les agradezco muchísimo el tiempo que le dedicamos a esto, y espero que tengan muy buena noche y muy buen fin de semana, que mañana en la tarde comienza.

Gracias a Rebeca, gracias a todo el personal del Instituto, gracias, Isabel.

Nos vemos pronto, hasta luego.

**ooOoo**